

roteca
Plaza de la Villa
M...

Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Número 2.860 — BURGOS — Martes, 14 de Diciembre, 1954. Santa Cruz, 17. Tlf. 2158. Precio: UNA pta.

CONTRA el dolor
TABLETA OKAL
Completamente inofensivo

Más de 700.000 mejicanos honran a la Virgen de Guadalupe en Méjico

Méjico, 13.—Más de setecientos mil fieles mejicanos se congregaron ante la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe para conmemorar el 423 aniversario de la aparición de la Virgen. Las solemnidades religiosas comenzaron a las tres de la madrugada. Una hora más tarde fué oficiada la santa misa. Peregrinos de todos los Estados de Méjico se congregaron en las colinas del Tepeyac para estas presentes en las solemnidades.

Arias Salgado clausuró el Consejo Nacional de Prensa

El ministro pronunció un importante discurso sobre doctrina española de la información

“Libertad para la verdad, pero no para el error”

Barcelona, 12.—Bajo la presidencia del ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, se celebraron hoy los actos de clausura del Consejo Regional-Nacional de Prensa. A las once de la mañana se dijo en la basílica parroquial de Nuestra Señora de la Merced, un solemne oficio, al que asistió, de medio pontifical, el arzobispo-obispo, reverendísimo doctor don Gregorio Modrego.

Ministro y autoridades
Ocupó lugar preterente en el cruce del templo, el ministro señor Arias Salgado, situándose a su derecha el capitán general de la Región, teniente general don Juan Bautista Sánchez González; gobernador civil accidental, don José Segura Lago; alcalde, don Antonio Maciá Simarro; jefe superior de Policía, coronel don Fernando Vives; secretario provincial de Información y Turismo, don José María Huelgas Mir; a la izquierda se sentaron el director general de Prensa, don Juan Aparicio López; presidente de la Diputación, marqués de Castell Florite; delegado provincial de Información y Turismo, don Demetrio Ramos; delegado provincial de Hacienda, don Francisco Laborda; director de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, don Claudio Colomer Marqués; director de la agencia “Ere”, don Pedro Pérez Aparicio; director de “El Norte de Castilla”, reverendo doctor don Gabriel Herreró, y director de “La Vanguardia”, don Luis de Gálizaga. Concurrieron todos los representantes de la Prensa y emisoras nacionales y demás miembros del III Consejo, así como numerosos fieles.

Ofició el regente de la Basílica reverendo don Moisés Geli. Terminado el oficio y acompañado del doctor Modrego, el ministro, autoridades y representaciones desfiló por el Camerín para venerar a la imagen de la excelsa Patrona de Barcelona.

SOLEME N SESION DE CLAUSURA

Después de la ceremonia religiosa todos los asistentes se trasladaron a las Casas Consistoriales, donde se celebró el solemne acto de clausura del III Consejo. El acto lo presidió el ministro de

Burgos, en el dolor de Miranda de Ebro

La noticia del trágico suceso que ha puesto de luto a Miranda de Ebro en este domingo de diciembre, fué conocida en Burgos—aunque no adquirió difusión—por la noche. Fué ayer por la mañana cuando los burgaleses se despertaron a esta tremenda información. Nuestro colega local “La Hoja del Lunes” ofrecía en primera página la bandera negra de unos titulares dando cuenta a los sorprendidos lectores del trágico accidente que ha costado la vida a diez niñas, entre los seis y los doce años.

Que recordemos, es éste uno de los más importantes sucesos ocurridos en la provincia en los últimos años. Los mineros sepultados en Juarros, los vecinos electrocutados en Vivestre del Pinar y estas niñas muertas asfixia en una escalera de la iglesia parroquial de San Nicolás, de Miranda de Ebro, forman la trilogía de una crónica dolorosa en Burgos.

Hoy nuestro comentario se dirige hacia Miranda, llevando un modesto mensaje de dolor y sentimiento compartido. La capital se une a su ciudad del Norte en el duelo y estuvo presente en esa imponente manifestación que en silencio ha recorrido las calles de Miranda.

Cuando los vendedores de periódicos han lanzado al aire gris de la mañana el grito del suceso, la gente ha pensado en seguida en un accidente ferroviario. La muerte de estas diez niñas tiene unos perfiles tan sorprendentes que apenas es fácil imaginarse sus trágicas dependencias. El domingo por la noche las agencias extranjeras daban crédito a las primeras noticias llamadas a sus corresponsales. Si, era cierto. Un grupo de niñas habían perdido la vida en una escalera, en la espantosa aglomeración de una caída masiva.

Los blancos féretros que han cruzado las calles de Miranda con la carga de diez cuerpos fríos, rodeados del dolor popular, han atraído el sentimiento de todos los burgaleses, asociados con el pueblo mirandés en esta ocasión luctuosa que ha puesto lutos a una fecha.

V. DOMÍNGUEZ 151A



lingue la vida recogida de la casa, del hogar, de la familia.
Sean, pues, mis primeras palabras de reconocimiento y enhorabuena para la Prensa burgalesa, orgullo de la Prensa española; de gratitud para los moradores de esta labor y humana capital española, por la afable acogida dispensada a los representantes de la Prensa nacional, y de saludo cordial y abierto para cuantos, por razón de representación o por vía de nombramiento, forman los cuadros del Segundo Consejo Nacional de Prensa.

POLITICA DE INFORMACION

Aun cuando por inclinación natural prefiero a los modos solemnes de la gestión pública los modos callados de acción y de mando, donde la preocupación de la forma queda subordinada a la eficacia, el benevolento asentimiento que otorgasteis al discurso que pronuncié en el primer Consejo celebrado en Alicante a finales de 1953, me obliga hoy, por la misión que tengo confiada y en cuyo servicio tengo el honor de presidir este Consejo, a hacer nuevamente ante vosotros unas reflexiones en voz alta sobre la doctrina de información, sobre la política de Prensa y sobre la misión permanente que tienen la obligación moral e ineludible de servir los periodistas y escritores españoles. Al condensar y poner de relieve de esta manera los trabajos de colaboración de los órganos del Ministerio y de los intelectuales y periodistas que en veintiocho provincias han desembarcado y divulgado la doctrina de la información, invito y recabo la cooperación de cuantos en adelante se sientan llamados a decir algo para el esclarecimiento de esas cuestiones.

He hablado de política de la información: Entiendo aquí por política la libre elección de medios y oportunidades conducentes a un fin, que en este caso no puede ser otro que el bien común nacional. Siendo la causa final un principio extrínseco que determina y especifica la acción, se presupone la existencia ideal de esas finalidades, que se han de alcanzar en el tiempo y en el espacio, conjugando el realismo de la política que arbitra los medios y las oportunidades, con el idealismo de la doctrina que señala e impone los fines.

(Pasa a la tercera página.)

Imposición del fajín de general a don Joaquín Purón Escalada

En una sencilla ceremonia, celebrada ayer al mediodía, en el Parque de Artillería, le ha sido impuesto el fajín de general a don Joaquín Purón, coronel que hasta ahora ejercía la dirección del Parque y Maestranza. El acto fué presidido por el capitán general, señor Aleubilla, y asistieron los generales Losada, Ibañeta, Larios y jefe y oficiales de Artillería. Ofreció el fajín, en nombre del Parque y Maestranza, el teniente coronel Conde, contestando el nuevo general. Cerró el acto el capitán general con unas breves y emotivas palabras de felicitación.

Se sirvió una copa de vino español a todos los asistentes y después el general Purón obsequió con una comida íntima a sus nuevos compañeros en el generalato.

LUTO EN MIRANDA DE EBRO Diez niñas murieron el domingo en un trágico accidente

Cayeron por una escalera, cerca de ochenta, al ceder una puerta

Pretendían entrar en un salón parroquial para presenciar una velada recreativa

El entierro-celebrado ayer-constituyó una imponente manifestación de dolor popular

Fué presidido por las autoridades de Burgos y de la Diócesis de Calahorra

Miranda de Ebro.—(De nuestro corresponsal, L. ALVAREZ).—Cuando escribo esta crónica la tragedia que ayer, domingo, se produjo en nuestra ciudad, todavía conserva su catástrofico perfil, con los diez cadáveres de las niñas que perecieron en el accidente de la iglesia de San Nicolás, esperando recibir tierra. Miranda está de luto. Desde las cuatro y media de la tarde del día 12—fecha que ya para siempre figurará en nuestro calendario con todo su tremendo patetismo—puede decirse que en Miranda sólo se ha vivido en el comentario y en el dolor.

Como es frecuente, en la tarde del domingo se celebraba una velada recreativa infantil en uno de los salones de la iglesia de San Nicolás, organizado por la Acción Católica Parroquial. Hacía las cuatro y media de la tarde se hallaban congregados en el atrio unos doscientos niños y niñas. Allí existían dos puertas que dan acceso al local destinado a este fin. Una de ellas se destina exclusivamente a las niñas y de entrada al local por la catequesis, situada a menos altura. Por efecto de la presión ejercida por la aglomeración, la cerradura cedió, cayendo por las escaleras—unas trece peldaños—cerca de 50 niñas, que fueron a amontonarse en el rellano. A los gritos y lamentaciones de los pequeños acudieron inmediatamente varias personas, que procedieron a levantarlas, pero la confusión era tal que varias niñas eran sacadas exánimes hasta el atrio y la calle, donde se procedía a hacerles la respiración artificial, pues los minutos transcurridos desde el suelo, apretujados unos contra otros originaron la asfixia. Los que no lograron reaccionar fueron trasladados en el momento a la clínica del doctor Calzada, donde se hallaban varios médicos, llamados urgentemente, incluso por medio de altavoces en el campo de fútbol.

LAS VICTIMAS SON DIEZ

En la clínica se confirmó la defunción de las siguientes niñas: María del Carmen Mesa Arriola, de 11 años, hija de Teodoro y Esperanza, domiciliada en Andubar, número 11.

Yolanda San José Ruiz, de 11 años, hija de Gonzalo y Milagros, domiciliada en Orón, 16, tercero.

Milagros Rodríguez Díaz, de siete años, hija de Manuel y de Eugenia, domiciliada en Travesía del Olmo, número 3.

Elia de Rosa Plágaro, de siete años, hija de Emilio y Angeles, domiciliada en calle Vitoria, 35, segundo.

Rosa María Telosana García, hija de Alfonso y de Asunción, de seis años, domiciliada en la calle Vitoria, 14, primero.

María Aranzazu Bermejo, de 12 años, hija de Jesús y de Rosario, domiciliada en la calle Carretas 5.

María Begonia Ledredo Cieza, de nueve años, hija de Enrique y de María, calle Los Hornos, 18, segundo izquierdo.

Felisa Miranda Guerrero, de siete años, hija de Julio y de Angeles, domiciliada en la calle Vitoria número 49.

Altamira Estibaliz Revuelta, de siete años, hija de Santos y de Carmen, domiciliada en la calle Vitoria número 12.

María Rufina Maruri Grijalva, hijo



El cortejo fúnebre, con los féretros llevados a hombros, es acompañado por la población en masa. (Foto Muro.)



Los excelentísimos señores Obispo de Calahorra y Gobernador Civil de la provincia, acompañados por autoridades provinciales y por las locales, presiden la conducción de los restos mortales de las diez niñas que el domingo perecieron en accidente. (Foto Muro.)

APERTURA DE UNOS CURSILLOS DE CAPACITACION GANADERA

Bajo la presidencia del presidente de la Cámara Agraria, don Francisco González, a quien acompañaba el vicepresidente de dicho Organismo, don Carlos Cantón, en el día de ayer tuvo lugar el acto de apertura de unos cursos de capacitación ganadera referidos a ganado vacuno y lanar.

Como es sabido, estos cursillos, como tantos otros de la misma índole, están organizados y patrocinados por la entidad C.O.S.A.

A las citadas jerarquías sindicales del campo acompañaban el director de los cursillos, don Alfredo Delgado Calvete y los profesores de los mismos señores Alonso Santalucía y Portero.

El señor Delgado Calvete, después de saludar a los cursillistas se refirió a los múltiples problemas existentes en el campo español, muy particularmente los relativos a la ganadería.

El presidente de la Cámara Agraria, don Carlos Cantón, manifestó que el fin de estos cursillos es obtener unos resultados francamente alentadores, toda vez que no solamente se lleva con ellos unas enseñanzas prácticas a los medios rurales, sino que también se ha conseguido despertar la inquietud de nuestros gentes del campo. También exhortó a los cursillistas y les animó para que procurasen asimilar en lo posible las lecciones que le iban a ser enseñadas.

Se estudia la reorganización de las comunidades cistercienses

El sinodo de 22 abadesas que se celebra en Huelgas terminará mañana

Como ya anunciamos el domingo, se está celebrando en el Real Monasterio de las Huelgas una reunión o sínodo de Abadesas de Comunidades del Cister en España. Se trata de realizar los estudios conducentes a la organización federativa de los conventos cistercienses, de acuerdo con los deseos del Sumo Pontífice. Son veintidós las abadesas que, con sus secretarías, han salido de la clausura para venir a Burgos a este importante reunión, que preside la abadesa de Huelgas y que asocia el Padre Lucas. Se trata de la unificación del Noviciado, uniformidad en todas las observancias del canto, formación religiosa, etc.

Se ha elegido el Monasterio de las Huelgas por razones tradicionales e históricas, recordando días pasados en que aquí hubo reuniones en torno a la autoridad de sus abadesas que tenían gran ascendente en todo el mundo católico. La reunión actual es el comienzo de una revisión de los estatutos y reglas que serán posteriormente sometidos a Roma. Una vez aprobadas las modificaciones por el Vaticano, habrá otra reunión—también en Burgos—para elección de generala y cargos superiores de la Federación de Religiosas cistercienses.

La reunión será clausurada mañana, miércoles.

El alcalde, a Madrid

Hoy sale para Madrid el alcalde de la ciudad, señor Díaz Reig, con el fin de asistir a la sesión plenaria de las Cortes Españolas.

Asimismo nos manifestó que el expediente de Abastecimiento de Aguas ha salido de la Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid debidamente informado para su estudio en el Ministerio de Obras Públicas.

Es deseo del alcalde acelerar los trámites de esta última fase, por lo que quizás a finales de año se conozca el resultado definitivo de la concesión a la Compañía constructora que realizará los trabajos.



Los excelentísimos señores Obispo de Calahorra y Gobernador Civil de Burgos, en la visita que a las dos horas de ocurrido el trágico accidente que costó diez muertos y aron a todos los domicilios de las víctimas y demás accidentados. (Foto Muro.)

La Mutualidad del Gremio de Sastres y la Organización Local de Ciegos han conmemorado solemnemente la fiesta de su Patrona Santa Lucía



En la "foto" superior, el Gremio de Sastres después de la misa celebrada en la iglesia de San Lorenzo. Abajo: Ciegos de la Delegación local con autoridades y su presidente, don Fernando Martínez Burgos. (Foto Villafraña.)

Esta Mutualidad, que viene celebrando desde años anteriores la fiesta de su Patrona, Santa Lucía ha conmemorado este día con diversos festejos religiosos y profanos.

En la iglesia de San Lorenzo el Real asistieron los mutualistas a una misa solemne, oficiada por el coadjutor de la parroquia, don Miguel Sancho, asistido por los ministros señores Arnáiz y Saiz.

La imagen de santa Lucía aparecía en el presbitero adornada e iluminada artísticamente.

Pronunció el sermón el párroco de la feligresía, don Rufino Gómez, y cantaron la misa profesores de la Capilla de Música de la Catedral.

Presidieron el acto el presidente de la Mutualidad, señor Real; el vicepresidente, señor Barrios, y los señores de honor, señores Pavón y Franco, y la Junta Directiva. Concurrieron todos los mutualistas y productores del gremio de sastres.

A la una se les sirvió en la Sala de Fiestas un vino de honor, y a las dos se reunieron los mutualistas en almuerzo íntimo en el mismo restaurante. Anochecido, dió comienzo en la Sala de Fiestas un baile, que estuvo muy animado.

Consagración de la Cruz Roja a la Inmaculada Concepción

En la capilla del Dispensario de la Cruz Roja se celebró en la mañana del domingo el acto de consagración a la Inmaculada Concepción. Previamente hubo una misa rezada que ofició el coadjutor de la parroquia de San Pedro de la Fuente, don José López Hortiguera, y al terminar el santo sacrificio el oficial ayudante de la 10 Brigada, don Jesús Garzón, dió lectura de la fórmula de consagración. Posteriormente, en el salón de actos, se impuso brazaletes y medallas a doce nuevas enfermeras, efectuando esa imposición la vocal de la Asamblea Provincial, señora María López Cuevas, en representación de la presidenta de honor, excelentísima señora marquesa viuda de Yagüe. El vicepresidente, don Blas Fernández, impuso medallas de plata a los oficiales don José Manuel Ortega del Pozo y don Jesús Garzón Crespo, pronunciando unas palabras a las que contestó el jefe de la Brigada, don Gregorio Ortega Mur.

Carnet de Sociedad

En la reseña de la boda Acero-Ramírez, que publicamos el domingo, se ha destilado un error, ya que la ceremonia no se celebró como se decía en la Iglesia de San Lorenzo, sino en la de San Pedro de la Fuente, cuyo párroco es don Constantino Juez, como se indicaba.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña —cuarta de su matrimonio— la esposa del presidente de la Diputación, de soltera Basita Escudero. A la niña se le ha impuesto el nombre de María Belén. Enhorabuena.

* CARTELERIA DE ESPECTACULOS *

GRAN TEATRO
HOY, a las 5,30, 7,45 y 11.
GIGANTESCO ESTRENO
Sopio salvaje
Gary Cooper y Barbara Stanwyck
La más colosal aventura con la acción más violenta.
(N. T.)

AVENIDA
De 5 a 10 (segundo pase a las 7,45) y 11, noche.
FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
DESTINOS CRUZADOS
(ESTRENO)
por Dorothy Lamour y
AL MORIR LA NOCHE

COLISEO
Gran programa doble de 5 a 10 (segundo pase a las 7,45)
El retorno de los hermanos Corsos
(ESTRENO), y
El escándalo del año
A las 11, noche: "EL RETORNO DE LOS HERMANOS CORSOS"

BEX
Continua de 5 a 10 (segundo pase a las 7,45)
"FANFAN EL INVENCIBLE" y
"ULTIMATUM A LA TIERRA"
(último día)

LA LAHAVAN
Continua de 5 a 10 (segundo pase a las 7,45)
"EL CASO DE LOS DEDOS CORTADOS" y
"TRIUNFO LA JUVENTUD"

Cine Cordon
HOY, emocionante ESTRENO, con Danielle Darrieux y Pepin Martin
Vázquez.
EL TORERO
(T.)
Sesiones: 5, 15, 7,45 y 11, noche.
Un film que pone al descubierto los bajos fondos del mundillo torero.

Popular Cine
GRAN PROGRAMA DOBLE DE 4 a 11, noche.
EL TORERO
— y —
AQUI VIENE EL NOVIO
(T.)
Precios: 3 y 4 pesetas.

Populpar Cine
GRAN PROGRAMA DOBLE DE 4 a 11, noche.
EL TORERO
— y —
AQUI VIENE EL NOVIO
(T.)
Precios: 3 y 4 pesetas.

Por higiene de Vd. y de sus pequeños no debe consumir más leche que la que le ofrece la CENTRAL LECHERA DE BURGOS, que está pasteurizada, embotellada y precintada con tapón de aluminio inviolable.

CRONICA DE LA CIUDAD

La A. C. I. festejó la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe

En la iglesia de San Lorenzo y sesión de Cine-Club

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la Hispanidad, la Asociación Cultural Iberoamericana celebró diversos actos que dió comienzo con una misa solemne, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real. En el altar aparecía un grabado de la Virgen de Guadalupe escoltado por las banderas de todos los países hispanoamericanos.

Presidió el acto el alcalde de la ciudad, don Florentino Díaz Reig; gobernador militar de la plaza, general Troncoso; jefe de Estado Mayor de la VI Región Militar, señor Isas; Asesendi; director de la Escuela de Comercio, don Ernesto Ruiz G. de Linares; presidente de la Asociación Cultural Iberoamericana, don Juan Durán; Directiva en pleno de la entidad y numerosos fieles.

El asesor religioso de la Asociación Cultural Iberoamericana, muy ilustre señor don Ambrosio Rebolledo, pronunció una elocuente plática en torno a la Virgen, Patrona de la Hispanidad.

A las doce, en el Cine Cordon, se celebró la primera sesión oficial de Cine-Club. Por causas ajenas por completo a los organizadores no pudo pasarse la película anunciada, que lo será el próximo domingo a la misma hora y en igual local. Como quiera que hemos recibido varias llamadas interesantísimas por el domicilio del reciente Cine-Club, indicamos que todas cuantas consultas deseen pueden efectuarse por escrito al apartado 155. Las cuotas serán de 10 y 15 pesetas, según socios individuales o matrimoniales, y el número de sesiones cinematográficas serán, por lo menos, de dos mensuales.

A las siete y media, en el salón de té del Círculo de la Unión, pronunció su anunciada conferencia el profesor Meouchi sobre el tema "Imagen de Méjico". Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Asociación, don Juan Durán. Al final se celebró un animado cóctulo.

Obras de adaptación en la Escuela de Comercio

En el "Boletín Oficial del Estado" ha aparecido un Decreto por el que se autoriza a realizar obras de adaptación en la Escuela Profesional de Comercio, encargándose de la obra el contratista don Luis Mondie, por la cantidad de 92.500 pesetas.

Elecciones en el Colegio Notarial

Cumplidos tres años de desempeño del cargo de Decano del Colegio Notarial del distrito judicial de Burgos, corresponde ahora cesar a don Ursicino Vitoria. Al efecto se celebraron el domingo elecciones en el Colegio, participando cincuenta y cinco notarios. Además del cargo de Decano existía la vacante de Censor segundo. Según nuestras noticias resultaron elegidos don Pedro Sánchez Requena, de Sorja, y don José María Gómez Rodríguez, de Bilbao. El acta se remitió a la Dirección General, a Madrid, que designará el nuevo Decano.

IV aniversario de la Peña Guitarrista Burgense



Autoridades y miembros de la Peña Guitarrista a la salida de la misa en la iglesia de la Merced. (Foto Villafraña.)

El IV aniversario de la Peña Guitarrista Burgense se celebró con una misa a las diez y media en la iglesia de la Merced, interpretándose la segunda pontifical de Petros por la Schola Cantorum y la Orquesta Santa Cecilia.

Presidieron el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho; teniente coronel de Infantería, don Diego Guerrero, que representaba al capitán general de la Región; comisario principal de Policía, don Antonio Huertas; presidente de la Peña Guitarrista Burgense, don Saturnino Calvo, y directivos de la misma, así como representantes de las entidades «Rincón de Castilla» y de los clubs «Victorias» y «San Pedro» y el benefactor de la Peña Guitarrista don Teófilo Carcedo.

Cocina de Caridad

¡Burgaleses! Aportad vuestro obolo en esta obra de caridad para remediar tanta miseria como se refleja en esas 300 familias que aquí buscan su alimento

CONFERENCIA EN EL CIRCULO CATOLICO

Hoy, a las ocho y cuarto, en el salón de actos, pronunció una conferencia don Juan Durán sobre el tema "Tres puntos de vista sobre la Hispanidad".

La Tuna Universitaria del S.E.U. de Coruña, en Burgos



A las doce de la mañana de hoy tienen anunciada la llegada a nuestra población los componentes de la Tuna universitaria del S.E.U. de la Coruña. Integrada por 40 alumnos de Náutica, Derecho y Comercio, los cuales visitan por primera vez nuestra capital.

Por la tarde tendrá lugar un baile en la Sala de Fiestas, que los universitarios organizan en honor de la matrina, señorita Carmen Benito.

Elecciones en el Colegio Notarial

Cumplidos tres años de desempeño del cargo de Decano del Colegio Notarial del distrito judicial de Burgos, corresponde ahora cesar a don Ursicino Vitoria. Al efecto se celebraron el domingo elecciones en el Colegio, participando cincuenta y cinco notarios. Además del cargo de Decano existía la vacante de Censor segundo. Según nuestras noticias resultaron elegidos don Pedro Sánchez Requena, de Sorja, y don José María Gómez Rodríguez, de Bilbao. El acta se remitió a la Dirección General, a Madrid, que designará el nuevo Decano.

Solemne distribución de premios a los alumnos del Liceo Castilla

El acto se celebró en el curso de una fiesta en el Gran Teatro

El domingo, a las doce, se celebró en el Gran Teatro la fiesta de distribución de premios a los alumnos del Liceo Castilla que se hicieron acreedores a ellos durante el pasado curso escolar.

El aspecto de la sala, colmada de congresistas y de familiares de éstos, resultaba magnífico.

Asistieron, entre otras, las siguientes personalidades: Los señores conde de José Anadajar Espino y don Diego Guerrero Castro, en representación de los concejales señores capitán general y gobernador civil, respectivamente; don Pedro Fernández de Villamil, fiscal jefe de la Audiencia Territorial; don Amadeo Riquelme, primer presidente que fue de la Asociación de Antiguos Alumnos; don Martín García de Lomana, capellán de los Hermanos Mansas; don Rodrigo de Sebastián Añair, presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia del Colegio; don Carlos Aránguiz, don Alfredo Pérez Cristóbal y otros varios directivos de la Asociación de Antiguos Alumnos.

Comenzó la función con el himno al Colegio, y seguidamente el reverendo Hermano José Sancho, director del Liceo Castilla, justificó la celebración del acto e hizo un canto a la noble emulación escolar.

El alumno Leonardo Romero Tovar declamó con depurado gusto la poesía titulada "Las decoraciones".

A continuación fue la imposición de cruces y medallas. Al efecto, los alumnos acreedores a ellas fueron desfilando por el proscenio para recibirlos de manos de los expresados señores o de los Hermanos director y consejeros del Colegio.

Recibieron sendas cruces los alumnos José Antonio Borrié Fernández, Ignacio María Santos de Quevedo, José Luis Izquierdo Rico y José María Alonso Burgos por los respectivos conceptos siguientes: decano del Colegio en el curso 1953-54, mejor alumno del curso preuniversitario, del Bachillerato superior y del Bachillerato elemental.

Obtuvieron medalla de constancia Pedro Alejandro Arnillas Castro, José Antonio Borrié Fernández, Luis de Diego Mira, Hipólito Izquierdo Barbadillo, Fernando Juan Duque, Luis Francisco Llorente Castañeda,

Urbano Martín González, José Ramón Martínez Ruiz-Juñtana, Miguel Moisés Calvo, José Antonio Navarro Pascual, Delmi Palacios García, José Antonio de Sebastián Carzo, Juan Antonio Sierra y Gil de la Cuesta, José María Hielmosilla Palma.

La medalla de alta distinción fue para los siguientes alumnos: Ignacio María Santos de Quevedo, del curso preuniversitario; José Luis Izquierdo Rico, de sexto año; Antonio Paniagua Arroyo y Carlos Martínez Arriaza, de quinto; Pedro Ignacio Avelanosa Arnáiz, Jesús Perálvarez, José María Alonso Burgos, Antonio Sandoval Ramírez y Jaime Gutiérrez Gómez-Arellano, de cuarto; Leonardo Romero Tovar y Enrique Ortega Ortega Cabrero y Carlos Samaniego Oviedo, de segundo; José Ramón Añar Labadie, Pedro Calleja Zamorano, José Ángel García Salazar y Julián García Calvo, de primero; José María Álvarez Tovar, Miguel Ángel López Sanja O'alla, José Ramón Martínez Alonso, Miguel Ángel Castro Santamaría, Jesús María Ortiz Marc de, Manuel Jesús Rodríguez Salazar, Ignacio María Díez del Campo, Fermín Damián Pérez Tomé, Jesús Ríojo Martínez y Celestino Villar Ramírez, de ingreso en Bachillerato; Ignacio Martínez Díez, Fernando José de la Iglesia Mata, Jesús Franco Arceo y Carlos Blanco Vázquez, del grado medio; y Enrique Sáenz López, del grado elemental.

Los alumnos Esteban Albillos Eneadagülla y Rafael González García cantaron a dúo la jota titulada "A orillas del Arlanzón", y el cuarteto integrado por los colegiales Juan José Murillo y Juez (violín primero), Joaquín Álvarez Medina (violín segundo), José Javier Esparza y R. de Trujillo (acordeón) y Gonzalo Bernal Benito (contrabajo) interpretaron muy ajustadamente el vals "Moulin Rouge" y la canción napolitana "Santa Lucía".

A continuación el Hermano Marino Costana, secretario, proclamó los nombres de los alumnos que habían merecido diploma por alguno de los siguientes conceptos: asignaturas, matriculas de honor, asistencia y puntualidad, tarea de vacaciones. Los interesados, provistos de los correspondientes diplomas, escuchaban la citada relación formados en el proscenio y recibían los estimulantes aplausos del público.

La emotiva composición poética "El Payaso", admirablemente declamada por Andrés González Álvarez, mereció una ovación clamorosa.

El Hermano secretario prosiguió luego, en la forma antes descrita, proclamando desde el micrófono los nombres de los alumnos que se han hecho acreedores a diploma por alguno de estos tres conceptos: legión de honor, campeones de concursos y gran diploma honorífico.

Terminó la fiesta con la brillante ejecución de tres bailes regionales por una selección de alumnos.

EL SANTO DEL DIA

DIA 14 DE DICIEMBRE
San Nicasio, obispo y mártir

Fue promovido el obispado de Reims, en Francia, San Nicasio en la época revoltosa de fines del siglo IV o comienzos del V. Brillaron en él las virtudes de un obispo por su celo apostólico, empleando todos los recursos para reducir al buen camino a sus ovejas, muchas de las cuales no querían sus consejos, mas otras no volvieran sobre sus pasos. Nicasio, ya por inspiración del cielo, ya por cálculo de sus prudentes conjeturas, de la próxima irrupción de los bárbaros, profetizó al pueblo, previniendo a los buenos para que cobraran ánimo y resistieran guardando su fe, y exhortando a los pecadores a la penitencia. A la hora del peligro no huyó, sino que hizo frente a los enemigos, rogándoles que antes de dañar a los suyos se cesasen en él. Nada respetaron aquellos desalmados, pues, llevándole de ultrajes, le golpearon y asotaron bárbaramente. Arrastraron y enrojecieron la tierra con su sangre hasta que le cortaron la cabeza, igual que a la hermana del santo obispo, llamada Eutrofia, y a otros, quienes se eschalaron queja, y como el Divino Maestro, perdonaron a sus enemigos y rogaron por su conversión. Pronto se delataron por milagros por parte de Dios, pues los bárbaros tuvieron que irse, dejando poseídos de inexplicable pánico, y los fieles lograron manoriar a los mártires honrosamente en Alemania, en Pforta, lugar donde habían perido.

CULTOS

REAL HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO

En honor de la sagrada imagen, en su capilla de la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos siguientes:

Hoy, día 14, a las siete y media de la tarde, santo rosario, preces al Santísimo Cristo y cánticos sagrados. Dirá la música el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Se terminarán estos cultos con la exposición menor del Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

Adoración Nocturna

TURNO SEGUNDO
Hoy corresponde cubrir vigilia mensual ordinaria al turno segundo. Dará comienzo a las diez y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real.

Audiencia Territorial

SERIALMENTOS PARA HOY
SALA DE LO CIVIL
Pliefo de menor cuantía, procedente del Juzgado de Sorja, seguido por don Victorino Llorente Ciriaco con don Crescencio García del Campo.

Incidente, procedente del Juzgado de Vitoria, seguido por don Antonio Ruiz de Arearte con don Benedito Aizola y López de Ocaña.

Pliefo de mayor cuantía, procedente del Juzgado de Burgos número dos, seguido por don Lamberto Gómez Navas con don Juan de Dios Zuazo.

Cabellos sanos y vigorosos
CON
Diploma
EXTRACTO BIOLÓGICO ANTISEBORREICO
LA VICTORIA DE LA CIENCIA ALEMANA SOBRE LA CALVICIE
EFICACIA EXTRAORDINARIA

Doctrina española de la información

I Principios liberales: Indiferentismo y neutralidad de la información

Ha existido antes del Movimiento Nacional en España una política de información, una doctrina de información. El Estado liberal, que no tenía más que el deber de "dejar hacer" a todos, al amigo y al enemigo, al que defendía los fundamentos de la libertad y del Estado, y al que defendía el interior de la fortaleza los muros; el Estado liberal, para quien la verdad y el error, lo bueno y lo malo, tenían la misma categoría e idéntico derecho, porque estimaba que todo era sujeto de opinión o no de creencia, mal podía alambicar una doctrina, señalar unos fines, impulsar unos medios, estimular unos proyectos y levantar unas Instituciones; a lo más que se atienda era a promulgar unas cuantas disposiciones de Policía en defensa de los intereses de las empresas periodísticas.

Pero si el Estado y la Autoridad no tenían una finalidad clara en la política de información, la filosofía moderna y los poderes disolventes de la sociedad cristiana sí tenían y eran eficaces por cierto. En determinados medios, no existe un contenido claro de que estamos asistiendo a la historia de un país, sino a una política planteada y ejecutada con arreglo a los principios ortodoxos de la estrategia y de la táctica más exigente y duradora.

La Prensa nace precisamente como instrumento de poder político, cuando el Estado moderno entra bajo el signo de la crítica racionalista. El pensamiento se separa de la órbita teológica y rompe con su servidumbre a las normas última y próxima de moralidad. El saber humano queda convertido en mero saber científico. Se proclama que la bondad o la maldad no afectan a las ideas; que el pensamiento es independiente y neutro; más aun, que el pensamiento en sí es químicamente puro.

Aplicado este principio, radicalmente subversivo, al orden político, se afirmará que "el pensamiento no delinque": solamente la acción plasmada en un hecho será punible, mientras que la divulgación de las ideas, que son las raíces dinámicas que engendran y desencadenan esos hechos, ha de estar protegida por un muro que la Ley debe amparar y defender a ultranza, como la Ley no era ya, según la distinción equívoca, "una ordenación racional encaminada al bien común y promulgada por aquel a quien correspondía el cuidado de la comunidad", sino que era, según la filosofía moderna, la voluntad de la mayoría, resultante de la mera suma de individuos, se estimó absolutamente necesario montar un dispositivo capaz de aprovechar, alimentar y movilizar en un sentido u otro la turbina de la opinión pública, motor de la mayoría, rueda indefinida e inaprensible, pero a la que se haría jugar un papel decisivo. Dentro de ese dispositivo, la información para fabricar la mayoría ocupará un primer plano. Desde este momento, la noticia será ya un arma, un factor y una fuerza al servicio siempre de una ideología determinada, de un esquema de ordenación política, de un sistema económico, de un entendimiento de la vida, de un concepto del hombre. Es incuestionable que la Prensa, cuando comienza a tener entidad y a ser decisiva es, ante todo y sobre todo, doctrinaria.

Es cierto que la rentabilidad económica de una noticia será la que determine muchas veces su publicación o su desplazamiento en las columnas de la Prensa, pero lo que no perderá jamás la noticia será su estimación como valor doctrinal e ideológico.

IMPORTANCIA DE LA NOTICIA

Puede decirse que este valor es connotativo a la noticia, a la información, porque no hay actos indiferentes en concreto. La noticia, al ocurrir sobre la conciencia personal, nacional o extranjera, es en sí misma un hecho tangible y peculiar.

Encierra, pues, siempre la noticia gran fuerza de ejemplaridad para el bien o para el mal. Publicarla o desplazarla implicará que se mantienen determinados principios, y publicarla en cualquier hipótesis indicará que se acepta la neutralidad e indiferencia de la Prensa; lo que, aplicado a las cuestiones religiosas y morales, ha de entrar para el mundo moderno una postura doctrinal de las más corrosivas y disolventes consecuencias. Porque la información así concebida ha sido el gran vehículo del indiferentismo en lo político, en lo religioso y en lo cultural y el camino más directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea y compromiso histórico.

Al negar la existencia de una norma objetiva, universal e inmutable, a la que el hombre, como persona y como miembro de una sociedad, debe ajustarse obligatoriamente sus actos, se obliga automáticamente la diferencia intrínseca entre el bien y el mal. ¿Cómo podrá mantenerse, entonces, el orden social si se barrenan los conceptos de obligación y derecho, de jerarquía y bien común, que son sus cimientos? ¿Cómo podrá la variedad social llegar al esplendor del orden que es la unidad de lo vario, suprema ley de la belleza y perfección humana? Solamente mediante la fuerza y el terror, y a costa de un sacrificio ya en sí mismo un acto de mantener un orden aparente, fundado en la esclavitud de los

El Estado español entiende que la prosperidad pública no es un bien material y moral a la vez, que esta, naturalmente, subordinado al fin supremo del hombre. El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural corresponde, en este orden del cuidado de las cosas religiosas a la Iglesia fundada por Cristo y a la que el encumbrado la difunde y propagación del depósito de la fe.

Esto, que dicho está y ordenado para todos, el Estado Español, concreción política de un pueblo intrínsecamente católico, tiene que aceptar lo que acepta y no acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

Innegable e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente concierne. Pero en las cuestiones puramente espirituales, proclama, como consecuencia directa de su catolicismo, la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones mixtas, que siendo temporales afectan indirectamente al orden dogmático y moral, entiende que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regular en perfecta armonía, reconociendo a este respecto los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la preeminencia de su fin espiritual.

Esto, que dicho está y ordenado para todos, el Estado Español, concreción política de un pueblo intrínsecamente católico, tiene que aceptar lo que acepta y no acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia, en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos, que implican las llamadas libertades cívicas, entre las que se cuentan, naturalmente, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de Prensa, hoy propiamente libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto, como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un sólo y único problema: el de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polémico de ciento cincuenta años de vida europea; hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es lógicamente imposible prestar el asentimiento a lo que estima erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquello que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa independencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aun físicamente, para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido esto, no necesita mayores aclaraciones: aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inhumana de su facultad más noble. Cuando se dice que el hombre sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incoercible independencia frente al despotismo del error, de lo que conoce como incongruente. "La verdad os hará libres" es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e inmanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad, toda la libertad para la verdad; ninguna libertad para el error. Lo que aplicado al campo de la voluntad que es la facultad humana para poder autodeterminarse, equivale a lo siguiente: La libertad es solamente para el bien. Libertad de divulgación, por lo tanto, para lo bueno y verdadero, ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, esta es la ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, esta es el principio estable y regulador, aun cuando en determinadas circunstancias puede la prudencia política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se conserve un mayor bien y siempre por causa de bien común, y por las exigencias del bien público. El tolerar o permitir, no quiere decir aprobar y querer; y cuanto mayor sea el mal que haya de tolerarse en una sociedad, tanto dista de la mejor, ese tipo de sociedad.

Cuando se trata de los preceptos primarios e inmediatos del derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil. Pero en el área de

problemas y cuestiones que no fueron previstas explícita y concretamente por la Ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos, es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se agitan, se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión de los hombres. No es que en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorias, pero en conocer prácticamente de hecho en que criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar y de hecho frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

LIBERTAD DE DIVULGACION O DE PRENSA

Abora bien: Cuando esta libertad de expresión coincide y se proyecta en el uso público de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etcétera, nos hallamos ante una realidad distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante la libertad cívica, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social y por lo mismo en el área del bien común nacional.

Así, pues, aun en el área privada concitan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones. En el área pública de divulgación a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública, y sujetos, naturalmente, a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional. Manipular ambos conceptos, libertad de expresión y libertad de divulgación, como idénticos y someterlos a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades cívicas hubo de ser condenada, y condenada permanece, por los Romanos Pontifices, en el caso de Pío XI, las libertades cívicas, entendidas como las entendió el liberalismo, son libertades de perdición. Toda libertad —dice León XIII— puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso, nunca.

La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido.

De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y pública distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos properos entre otras razones, actúa masivamente sobre todos los sectores demográficos y sociales del país, y actúa de una manera indiferente y de perdición para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado de los medios convenientes y necesarios para que la información cumpla sus fines y no omita sus obligaciones. Y de aquí también nuestra distinción entre servicio a la auténtica opinión pública y a lo que es sólo una mera servidumbre a los grupos de presión.

LIBERTAD DE EXPRESION

Y con esto llegamos a la entraña viva, a los estratos más profundos de cuanto se refiere a la libertad de pensamiento y de expresión, pues conocemos ahora su naturaleza, su finalidad y sus limitaciones, la finalidad y la naturaleza de nuestra tarea y nuestra voluntad.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión y la libertad de Prensa o de divulgación. A nuestro juicio dicha identificación es absolutamente impropio. Se trata de un equívoco, ante el que ya es riesgo no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintas.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión y la libertad de Prensa o de divulgación. A nuestro juicio dicha identificación es absolutamente impropio. Se trata de un equívoco, ante el que ya es riesgo no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintas.

Es indudable que la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y destino, se halla en posesión de un conjunto de derechos anteriores al Estado e independientes de su autoridad. Para el Movimiento Nacional, el reconocimiento de esta zona de derechos personales y de los que por derecho natural se extienden a la esfera privada de la familia, no fue sólo una primordial obligación, sino el punto de partida, la clave y la piedra angular de toda su estructura doctrinal. Para nosotros, el hombre es el sistema; es decir, nuestra concepción política se deriva del concepto que tenemos de la persona humana, y a la persona, en definitiva, tratamos de servir.

La escala de valores del Movimiento arranca del hombre considerado como persona y asiente a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la moral y el dogma. Hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y último fin del hombre. Ahora bien; hay que distinguir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desenvolvimiento y ejercicio de las unas y de las otras implica lógicamente la existencia de un área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas veces muy difícil delimitar el área privada del área donde comienza la proyección pública y social del individuo, puede, no obstante, establecerse como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal todo aquello en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de uno frente a las posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado, si no queremos caer en el Estado comunista, que priva a la persona humana de su dignidad; si no queremos cegar la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada. Por otra parte, sólo el Estado comunista policia tiránico y que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, absorbiendo, a la larga, de hecho su personalidad en la personalidad única del Estado.

Pues bien; entendemos que la llamada libertad de expresión cabe dentro de esta zona de autonomía y de responsabilidad personal. La raíz de este derecho está precisamente en el deber que como personas y por

pontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios. La expresión social normal, quiere decir evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad; es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente, normal.

Sucede ahora, por cierto en casi todos los países, que hay génesis, están desarraigadas de la tradición, de la continuidad, de la normalidad, y que pertenecen por su naturaleza, su disciplina y su conducta, a otras sociedades; bien por que "no están íntimamente ligadas a la comunidad", bien porque los sucesos y la situación actual, no despiertan un eco, una resonancia común en sus espíritus y en sus juicios. Estos podrán formar parte de la masa, pero no de la sociedad normal, porque, o son traidores a una normalidad y a una continuidad, o sencillamente ajenos.

Pero la opinión nacional necesita y se fundamenta en la información. Hasta el punto que sobre la base de mecanismos racionales, sanos y desapasionados, la formación lleva en sí, a manera de germen, prefijado y latente la opinión, de la misma manera que en los hechos del sumario está implícitamente contenida o preformada la sentencia. La información ha alcanzado en nuestros tiempos un desarrollo instrumental tan amplio, que informa directamente nos resulta imposible. Nos informan los informadores. En la teoría son los informados los que forman la opinión nacional.

El que la opinión no sea expresada por la sociedad, ni tampoco formada por el público, sino formada y expresada por minorías, constituye la más clara contradicción interna de la democracia inorgánica y liberal, aun con su hombre medio como sujeto y objeto de los organizadores de la opinión pública.

Por eso el Vicario de Cristo pone el dedo en la llaga cuando dice: «Eso que hoy se llama la opinión pública, muchas veces no es más que

un nombre vacío de sentido, algo como un ruido, una impresión ficticia y superficial, y no como un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad y dinamizante de ella.»

Efectivamente, tal vaciedad, impresión y ruido, tal flatus vocis, no debe en modo alguno confundirse con la opinión nacional, que es la resonancia de los hechos reflejados por la parte del pueblo dotado de conciencia, de responsabilidad y de vinculación al bien común. Sólo esta parte del pueblo merece ser escuchada.

Y prosigue el Sumo Pontífice: «¿Dónde encontrar esos hombres profundamente penetrados del sentimiento de responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Sin duda esos hombres existen todavía, aunque por desgracia son poco numerosos y cada vez más raros.»

A esos poco numerosos y cada vez más raros se les confía el encargo de crear la opinión, porque «ese atrevera alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos, de suerte que la opinión sea guiada por la razón?»

Si aún añadimos que el Sumo Pontífice que, aun suponiendo las mejores condiciones, la opinión pública no es, sin embargo, infalible, ni siempre absolutamente espontánea, se verá claro, con claridad meridiana, cómo los principios que han guiado y guían la política española de Prensa durante estos años son conformes a la razón natural y a las enseñanzas católicas.

Decidme ahora si cuando hagamos por alambicar una doctrina y establecer unas instituciones no está debidamente justificado ante el hecho decisivo de la función social de la información y de su influencia en la recta formación de la opinión nacional.

II POLITICA DE PRENSA. TENDENCIA REVISIONISTA

Libertarse del liberalismo no es renunciar a la libertad, sino todo lo contrario, ponerse en condiciones de adquirir una libertad más auténtica. Esta libertad más auténtica no es la libertad contra el Estado, sino la libertad en un Estado independiente de los grupos de presión y de la presión de los partidos. Libertad respaldada, garantizada a la suerte de los ciudadanos y que no está dispuesta, en cumplimiento de su altísima misión, a contemplar impasible como los grupos de presión, nacionales o extranjeros, culturales o políticos, económicos e industriales, abusan, en beneficio propio, de una posición predominante. Ya que debiendo ser por su naturaleza el poder de la autoridad independiente y limitado, le corresponde defender al desvaldido de la presión del fuerte, sin traspasar los límites que la razón, la moral y la justicia imponen al ejercicio de sus facultades.

Mientras expongo en estos términos las líneas y las razones de una política general, estoy exponiendo las razones y las líneas de nuestra política de información, que no son más que la aplicación a una zona importante de la sociedad, de la doctrina general del Movimiento.

EFICACIA Y ESPERANZA DE LA POLITICA ESPAÑOLA DE LA INFORMACION

No cabe duda de que está naciendo un nuevo modo de entender el encuadramiento de la información en la vida y en la organización de nuestro pueblo. Ane el hecho decisivo de la creciente necesidad social de la información, yo estimó que las actividades informativas en general están destinadas a adquirir grados mucho más altos de prestigio social para evitar un efecto gravísimo que afecta cada día más a la cultura contemporánea: el exceso de especialización. Para eludir el riesgo de un nuevo tipo de barbarie, originada por la incomunicación de los especialistas entre sí y de éstos con la masa social, son necesarios otros vez medios unitarios, genéricos y humanos de conocimiento de la mayor altura y comprensión. El papel de la información se consolidará cada día como sustantivo entre las demás misiones y papeles sustantivos. Si queremos adelantar en la ordenación de nuestra política de prensa, necesitamos entender bien esto y orientar nuestras miradas, nuestros planes y nuestros trabajos hacia la consecución de este fin. Los trabajadores de la información, al paso que la especialización aumenta y la capacidad humana de hacer se ordena al rendimiento y a la eficacia, deben formar, educar y conservar el sentido general de las conveniencias y la jerarquía de los conocimientos y valores.

Por mi parte puedo decirlo, escritores españoles, que la labor que bajo el mando de Franco vemos realizando lealmente y con eficacia es conocida y apreciada de todos. Puedo decirlo que no hemos estado equivocados en la realidad del servicio ni en la eficacia de la política general. Podemos sentirnos coautores responsables y orgullosos del estado de salud de la opinión nacional y del asentimiento tácito o expreso de nuestro pueblo a la política del Movimiento nacional.

Pero los periodistas españoles tenemos afortunadamente mucho que decir aun y que enseñar en este orden de una política de prensa. Es suficiente señalar algunos aspectos concretos. Me consta que preparáis una declaración de principios de ética profesional, una declaración de deberes que constituirá nuestro código moral y que no será sino la formulación escrita de lo que viene siendo norma común, voluntariamente respetada y seguita

Doctrina española de la información

da por vosotros mismos en vuestro quehacer diario; que queráis habilitar y crear los tribunales de honor dentro de la profesión, conscientes de que la honra y el honor os vienen exigidos por el mismo carácter público y social de vuestras funciones dentro de las actividades nacionales. Al ser los mismos profesionales de prensa los que señalan los límites de sus deberes y el alcance de sus deberes, la prensa nacional alcanzará un grado máximo de libertad al moverse dentro de los límites que ella misma, como institución social, se ha fijado.

MEDIDAS EN PREPARACION POR EL MINISTERIO

Por nuestra parte, mientras desentrañamos y divulgamos la doctrina española de la información, condición previa de una ley de Prensa más perfecta que no incida dentro del planteamiento liberal de la cuestión, preparamos disposiciones que, contrastadas con la realidad y experiencia diarias, han de plasmar en su día en el estatuto de la información. Visenta ya el derecho de rectificación, y mientras están preparados los estatutos de la prensa infantil y el estatuto de los directores, y en estudio el de las empresas periodísticas, buscamos la manera de auxiliar con ayudas vitales a los periodistas y escritores que, habiendo alcanzado fama y honor en el servicio, merecen un seguro descanso por estar tocando ya los últimos límites de la madurez.

La independencia del director —dice el orador— ha sido tutelada en España por una disposición vigente, de cuya significación y trascendencia han de derivarse en el futuro consecuencias muy importantes. El contrato civil con la empresa silda al director en un plano de seguridad e independencia que hasta la fecha no era con regularidad alcanzado. Amarrada la independencia y seguridad del director, depositario al mismo tiempo de la confianza del Estado y de la empresa, la figura jurídica de su función adquiere hoy un rango y una categoría que trasciende lo puramente privado. No es funcionario público ni sujeto, por tanto, a escalafón o reglamento administrativo del Estado, pero participa en toda la extensión que le es necesaria de la función rectora que la dignidad de su misión exige y reclama.

No queda con esto disminuida la importancia y el fuero legal de las empresas periodísticas, cuyo estatuto como de antes, está en estudio, pues el Estado, absolutamente consciente de que es necesario que la vida de la empresa sea pujante y vigorosa y que ésta deba ser amparada, protegida y defendida, estima que la figura del director tal como la venimos configurando en España, es el vínculo natural y humano que enlaza los intereses legítimos privados de una entidad que han de cuidar, promover e impulsar los órganos del Estado y la autoridad. Estado y Prensa no son dos factores antagónicos, sino que ambos se complementan y se necesitan mutuamente por la coincidencia de su fin principal, el bien común nacional, y por el conjunto de deberes que le son comunes en función del bien de la sociedad y de la persona, al que ambos han de servir sin detrimento de interés justo, privado y particular.

En nuestra doctrina de información, el mando es biofásico; orienta la empresa mediante el director por ella propuesta, orienta el Estado mediante el director por él aceptado. Ambos ordenan en razón del bien común, a cuyo servicio ambos, con distintos títulos, están obligados; la empresa, por ser institución social y servicio público; el Estado, porque, en virtud de su naturaleza y fines, debe tener a aquellas facultades que para el cumplimiento de sus deberes, y de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona, sean precisas. Y si hemos de exigir a la autoridad que esté a la altura de su misión, la cual no es sólo administrar bien, conservar y acrecer lo que al presente tenemos, sino prever y facilitar un futuro mejor, es necesario reconocer al Estado el poder y las facultades que estas misiones requieren.

CONSULTA PREVIA

Y ya en este terreno, conviene puntualizar que el ejercicio de la facultad más delicada que un Estado católico, como el español, posee en orden a conseguir una responsable libertad de información, como es la consulta previa, no tiene, en última instancia, más explicación que la de hacer compatible el bien común y la libertad de criterio de cualquier periodista, impidiendo que prevalezcan esos criterios cuando no se ajustan a lo que piden la verdad, la doctrina de la Iglesia o los intereses o conveniencias de la comunidad, que son a los que se debe, ante todo, el periodista. Se trata, pues, más que de una acción que elimine la libertad de criterio preventiva de una función preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común. El Estado español entiende que la estricta neutralidad del Poder público frente al uso que se haga de estos instrumentos de difusión pueda ser, quizá, un acto de impotencia, pero nunca será la defensa de la recta y auténtica libertad de información. Más que los instrumentos periodísticos son hoy las grandes agencias informativas internacionales las que dominan y controlan y administran la noticia, el mercado de la noticia. Necesitaria por parte del Estado un verdadero desamparo de los órganos informativos y de los intereses de la comunidad que le están confiados no habilitar los procedimientos ficticios más adecuados que estén a su alcance para vigilar en su territorio la acción de esos fabulosos trusts, que son dichas agencias. Ante un poder de amplitud internacional, ¿puede el Estado mantenerse inerte y abandonar a la prensa de su país a un posible colonialismo?

Es frecuente criticar las procedi-

mientos preventivos y abogar por una ley que tenga previas todos los delitos que se puedan cometer y todas las sanciones correspondientes. Pero prescindiendo de que los delitos políticos por acción, omisión, conveniencias y circunstancias, pueden tener clara catalogación previa posible en ley alguna y que la sanción "a posteriori" nunca puede ser rápida, ejemplar y eficaz, como vimos durante largos años en España y estamos viendo con los escándalos y derivaciones políticas de la prensa de Italia y Francia, por ejemplo, prescindiendo de que es mejor prevenir que reprimir, advertir que sancionar, suponemos que la sanción "a posteriori" sea tan rápida, tan ejemplar y tan justa que pueda restaurar equitativa y ejemplarmente el orden quebrantado en el área nacional. Tendrán esa ley y esas sanciones fuerza y eficacia para reparar el daño que en el área internacional cabe infligir a la comunidad, al Estado o a una persona particular desde las columnas de un periódico? Desgraciadamente, casi ningún pueblo dispone de medios adecuados para que la verdad sea restaurada en el ámbito exterior, y España, que tanto ha sufrido con la actitud hostil y pasional de muchos sectores de la prensa extranjera, es un buen testimonio de ello. No cabe, por tanto, negar esta facultad a un Estado católico de "iure" y de "facto" porque, que la verdad, los valores dogmáticos y morales que presiden sus actos son una garantía del buen uso y ejercicio de esa facultad.

Cabe negársela y rogársela al Estado ateo y al Estado laico y agnóstico, porque, al no tener otro límite que la suprema razón del Estado, el abuso y la arbitrariedad convertirían en norma el ejercicio despojado de esta facultad. Pero al Estado católico esta facultad le corresponde en virtud de su propia misión y de su propia naturaleza. Esta facultad puede delegarla en los mismos directores de periódicos, y vosotros sabéis que en España ochenta y cinco directores de dia-

MISION PERMANENTE DE LA PRENSA NACIONAL

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y política del Ministerio de Información. Estas ideas son esas que pudéramos llamar centrales y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero, aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española en orden a la labor de educación política y de divulgación indiferenciada que le es propia.

A lo largo de los años, pero sobre todo desde el mismo 18 de julio de 1936, España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra Cruzada, a lo largo de la guerra mundial después y, sobre todo, al final de ésta, con la repulsa de Postdam y las famosas recomendaciones de la O. N. U., en las que se decretaba el bloqueo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error de los dislates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

SUPERACION DE UNA CRISIS SECULAR

La primera misión permanente de la información española está, pues, en la interpretación y en la divulgación constante de los caracteres y la grandera del momento histórico español y en el ofrecimiento a los extranjeros de una visión comprensible y satisfactoria. Es preciso abordar en adelante todas las cosas españolas como propias de un Estado que ha salido, porque luchó para ello, de una profunda y gravísima crisis histórica y de carácter secular, causada primordialmente por sus minorías rectoras y por poderes extraños a la nación. Esta crisis explica la Cruzada como máxima expresión de la crisis misma. Y esa crisis histórica es la que condiciona esencialmente nuestra vida colectiva, nuestra política y los márgenes entre los que ha de moverse. Cuando resulta confuso o difícil de entender, si se desconocen los supuestos de hecho que gravitan sobre la vida española de hoy, es enteramente comprensible para propios y extraños el ser interpretada a la luz de la fermentación de viejos males, cuyos resultados han de ser tenidos en cuenta en toda política, so pena de esterilidad o manifiesta inconveniencia.

Es evidente la crisis histórica que en sus minorías rectoras ha venido padeciendo nuestra Patria. En la primera mitad del siglo XIX se desintegra el imperio español, y al fin de esa centuria, en 1898 se pierden las últimas provincias de ultramar. Al mismo tiempo, de un solo golpe, y como consecuencia de las perturbaciones que produce en la vida nacional la invasión napoleónica, el Estado español pasa de la mayor estabilidad interna a la mayor inestabilidad y desmoronamiento. En nada más de diez años

rios y docenas de directores de revistas están exentos de la previa consulta, por lo que, con plena autonomía y de acuerdo solamente con su sentido de responsabilidad, determinan lo que no es procedente y lo que es publicable. No significa esto que se proceda arbitrariamente en la delegación de esta facultad. Todos los directores, tienen la conciencia de las empresas y del Estado, los mismos, síndicos y municipios, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la Ley de Orden Público de la República, el Fuero de los españoles y las Leyes de Administración Local.

Con semejante ejecución de datos positivos y de hechos indiscutibles, decidimos si es la oposición material al comunismo lo único que puede pensarse en el haber del Movimiento Nacional, como lo viene haciendo gran parte de la Prensa extranjera.

POLITICA FUNDACIONAL

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna. El punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y sovietización del Estado y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra tal intento. Se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de esa gran convulsión a la que se traduce la crisis histórica. Es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudo, profundo y difícil que pueda darse. Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser fundacional, creadora, encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de acierto en tales casos huir intencionadamente de esos instrumentos, expedientes y fórmulas, pero manteniendo el propósito de una edificación institucional orientada y basada en el respeto y servicio al hombre, portador de valores eternos.

Tengo bien presente en vuestra labor diaria; medita profundamente en ello y divulgarlo con vuestra palabra y vuestra pluma, como una signa permanente y clara, la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa nacional de esta naturaleza brotar de nuestro espíritu, como del espíritu del cuerpo entero de los españoles, una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficaz, y un espíritu de servicio y de sacrificio a la gran causa histórica que nos ha sido dada como un regalo de la Providencia a las generaciones españolas contemporáneas.

GRANDEZA DEL MOMENTO HISTORICO ESPAÑOL

El momento histórico español—dice el ministro—comienza el 18 de julio de 1936; después de vejeaciones sin número y antecedentes sangrientos que culminan en el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria por las fuerzas de Polifemo del Gobierno de la segunda República española, se produce el Alzamiento Nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, sin partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba limpia, libre de compromisos o hipotecas exteriores bajo la mano del Caudillo, vencedor en la Cruzada; desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción energética de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo Régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países, y, sobre todo, la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actitudes y un enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

El político interior, al compás de una obra eficaz de madurar y

administración, de paz social y de orden político, el nuevo Régimen muestra, desde la primera hora y mantiene, una línea clara en el establecimiento de garantías jurídicas, y de instancias representativas. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo, hasta la Ley de Sucesión, se suceden la creación de las Cortes Españolas en 1942, el sistema de representación en los organismos sindicales y municipales, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la Ley de Orden Público de la República, el Fuero de los españoles y las Leyes de Administración Local.

Sobre los supuestos de hecho, los antecedentes y las circunstancias del momento histórico español, la obra de Franco y del Movimiento Nacional, no es que encierre grandes aciertos y servicios inestimables a España, es que constituye el óptimo, el máximo de las posibilidades políticas. Después de haberse hundido estrechamente y de manera irremediable el prestigio de los instrumentos políticos del siglo XIX, en un proceso de experiencias nacionales numerosísimas; después de haberse desacreditado los medios de acción del Estado, a consecuencia en parte y en parte como causa de su gran crisis histórica, la obra de Franco como Caudillo de los españoles consiste en restaurar la eficacia de esos medios y formas de acción del Estado, y en instaurar sobre la base de la tonificación moral conseguida con ello nuevos y eficaces instrumentos de estabilidad política.

LA CRISIS DEL MUNDO EXIGE TAMBIEN NUEVOS VALORES

Los tiempos son favorables para acometer esta gigantesca empresa de fundación y creación. En el ámbito mundial, la crisis política, espiritual e ideológica, ha llegado a tales extremos que en frases del Vicario de Cristo, es necesario "recher el mundo desde sus cimientos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino." "El mundo de hoy, va caminando a la ruina..." "Camina inconscientemente por derroteros que arrojan al abismo a los cuerpos y a las almas, a las civilizaciones y a los pueblos..." "Hay por las calles como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas..."

Bajo el signo del liberalismo y por el triunfo del materialismo histórico con la victoria de la Rusia soviética, se han introducido elementos formidables de perturbación en la conciencia y el pensamiento de los pueblos occidentales. En la tercera parte del planeta, se levanta triunfante la bandera roja de la revolución comunista, y en las dos partes restantes, se proyecta claramente la sombra de la hoz y el martillo. El comunismo internacional, movido desde Moscú, aprovecha cualquier debilidad o fisura para penetrar en las naciones occidentales, malar sus cimientos, dividir sus muros y sembrar la confusión y el desconcierto.

No se distingue entre lo necesario y lo contingente en la vida de los pueblos. La política descubre sin principios sólidos, por caminos de un empirismo contradictorio. Se ha querido hacer del agnosticismo, de un principio no ya estéril, sino impropio y nocivo, algo así como el credo del mundo libre, y están como agotadas las fuentes de inspiración capaces de revelar la virtualidad de las leyes y las posibilidades de ordenación de la vida histórica. No hay jerarquía sólidamente establecida. La palabra y la pluma discurren por zonas de incongruencia y confusión. Se hablan lenguas dislates y el significado de las palabras cambia según la oportunidad y la conveniencia.

Aun en el solar español viven todavía principios heterogéneos al amparo del ancho espíritu de unidad y concordia del Movimiento nacional. Hemos de hacer frente al riesgo de desmoralización y confusión que puede originarse de esta convivencia. Existe cierta promiscuidad, dentro de la cual corren el riesgo de frustrarse los entusiasmos de la juventud y la integridad de los hombres maduros. Es necesario que compaginem una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política, con un rigor intelectual y una intransigencia cada vez mayor en el orden lógico, en el de los principios y en el de las ideas. El fruto de la unidad no puede lograrse a costa de la confusión, sino en el plano de una comprensión y una armonía superior sobre la base de conquistas cristianas, intelectuales y morales cada vez más ricas. Nuestro primer empeño fue crear un Estado. Lo que nos dará el triunfo definitivo será vitalizar con nuevas ideas y nuevos valores a la sociedad.

El Movimiento nacional sigue en marcha, y ante él se renuevan cada día las metas por alcanzar. Hemos de poner a su servicio un modo de ser ordenado y constructivo que, en cualquier

bilidades que encierra el sindicalismo nacional. Hoy, después de las experiencias consumadas a lo largo de estos años, es visible que el principio sindical de organización y el juego de sus dos líneas, de mando y de representación, ofrecen recursos para montar un sistema coherente y unitario de convivencia que no sea el de los partidos políticos de liberalismo y que ofrezca garantía de desenvolvimiento histórico en condiciones de elasticidad y estabilidad al mismo tiempo. Mientras carezcan estos recursos del prestigio de una larga duración, están respaldados por el espíritu, la grandezza y la fortuna de la etapa del caudillaje y del Movimiento nacional, que supo crearlos.

Que nadie piense que el Movimiento nacional, que acaudilla a Franco se mueve, por tanto, a ciegos, entre las mil sonajaciones de la fermentación social y política de nuestros días, España tiene sus caminos propios de evolución; sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo. A partir de la cantidad entre sociedad civil y poder político, todos los orgaños de la vida histórica han de ordenarse y orientarse hacia esa finalidad que nuestros teólogos llamaban el bien común y que, sustancialmente, está constituido por la paz, la justicia, la suficiencia de bienes espirituales y materiales y la plenitud de costumbres.

A medida que varían el estado de los conocimientos y las condiciones generales de la vida social, las formas del Estado pueden ofrecer tantas variantes cuantas resulten necesarias para asegurar el bien común, puesto que nosotros sostenemos que el Estado no tiene un fin propio sustantivo, sino un fin instrumental, que es el de crear las condiciones de desenvolvimiento y realización de los valores eternos que el hombre lleva en su naturaleza redimida.

LOS SUCCESOS

6 muertos y 15 heridos al ser arrollado un autobús por una locomotora

Santiago de la Ribera (Murcia), 12.—En un paso a nivel situado entre San Javier y Los Alcázar, una máquina que realizaba maniobras arrolló al autobús "Costa Azules", que hace el servicio de viajeros entre Alicante y Cartagena, y a consecuencia del accidente resultaron seis muertos y quince heridos graves. El coronel de la Academia General del Aire, que pasaba por el lugar donde se produjo el accidente, ordenó la rápida salida de ambulancias de Aviación, que efectuaron el traslado de los heridos al hospital de la Academia, donde recibieron asistencia.

RELACION DE LOS MUERTOS Y HERIDOS

Los muertos son: Cecilio Martínez, de 50 años, de Cartagena; Francisco Domenech Grau, de Burriana (Valencia); señor Cuesta y esposa, de Cartagena; Blavenido Gómez y Navarro, conductor del vehículo, y Antonio Bas, cobrador del mismo. Resultaron heridos de gravedad: Lorenzo Balonero Núñez, de 39 años, capitán de la Guardia Civil, de la Unión (Cartagena); Manuel Martínez López, guardia civil, de La Unión; Fernando Raes Penálder, de 50 años, de Cartagena; Antonio Hernández Domenech, de 40 años, de Cartagena; Avelina Castillo Escudero, de 52, de Cartagena; María Viciado López, de 46, de San Pedro del Pinatar; María Ors Sánchez, de 62 años, de San Pedro del Pinatar; Esperanza Sánchez Gones, de 26 años, de Cartagena, y su hijo José Jiménez Sánchez, de 8 años; una señora y una niña que no han sido identificadas y que se cree son la esposa e hija del jugador Amaro, del Hércules de Alicante; Vicente Alcazar París, de 58 años, de Villafraqueza; Consuelo Albadejo Zapata, de 56, de Los Alcázar, y Consuelo Manzano Gómez, de 60 años, de Mostoles.—Cifra.

DESCARRILA UN MERCANCIA

León, 13.—De madrugada, en la estación de Veguellina, descarriló el tren AX-4, que hacía maniobras, y quedaron fuera de la vía varias unidades. No hubo que lamentar desgracias personales. El tráfico quedó interrumpido desde las cuatro hasta las seis y media de la mañana. Se registraron daños en el material y en la vía.—Cifra.

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE CARRETERA

Castellón de la Plana, 13.—A la salida de una curva en la carretera de Valencia a Castellón, y entre los pueblos de Monofar y Nules, una motocicleta se estrelló contra la travesera de un camión parado y perecieron instantáneamente los dos ocupantes de la máquina. José Igualada Segarra, de 28 años, vecino de Onda, y Jaime Almela Agost, de 36 años, vecino de Castellón.

El camión se había detenido para ir sus ocupantes en ayuda de otro camión averiado que estaba pasado a pocos metros.—Cifra.

va, no es otro que el modo de ser cristiano de la vida, que se cifra en cumplir el deber sin contemplaciones.

Ante las circunstancias del mundo contemporáneo, si el Movimiento nacional no existiera tendríamos necesidad de inventarlo. ¿Es que frenie a la descomposición liberal o al fanatismo soviético no es de urgencia extrema instaurar los valores cristianos, levantar un Estado nacional o social, fundar nuevas instituciones sociales y políticas y cambiar en espíritu nuestra manera de ser antropológico y materialista? ¿Es que para esta tarea se puede prescindir del asentimiento popular, de los mártires y de los héroes, de la poesía y de los himnos, de la ilusión y de las canciones, de las banderas y de la disciplina, de las juventudes y de la justicia social, de la unidad, la grandezza y la libertad de la Patria?

TAREA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Con cuanto llevo dicho he querido descubrir el velo ante vosotros de cuanto falta por hacer y cuán necesario es que estemos a punto los hombres que hemos de cumplir las misiones de información para España y hemos de difundir la voz de España en el mundo. Los periodistas y escritores deben acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos, como lo hemos venido haciendo estos años, en el

[Viva Franco! ¡Arriba España!]

SUCESOS

VEINTINUEVE MUERTOS AL CHOCAR UN AUTOBUS Y UN TREN EN VERACRUZ

Veracruz (Méjico), 13.—Veintinueve personas resultaron muertas anoche al chocar un autobús con un tren en un paso a nivel al sur de Tierra Blanca. Hay que lamentar otros siete heridos graves.—Efe.

UNA PRISION MUY DIVERTIDA

Maldstone (Inglaterra), 13.—La prisión de Maldstone se ha convertido en una de las prisiones más divertidas del país. Joan Rhodes, de una de las muchachas más bonitas de Inglaterra y que actúa en exhibiciones de fuerza, trabajó en el interior de la prisión en una de las veladas organizadas con motivo de las fiestas de Navidad. Asistieron también las familias de los presos.—Efe.

SEIS MUERTOS EN UNA EXPLOSION EN BOGOTA

Bogotá, 13.—Seis personas resultaron muertas como resultado de una explosión en una fábrica de cañetes.—Efe.

LE ROBAN CON LA MAYOR AMABILIDAD

London, 13.—El taxista George Newman se afectó tanto cuando una señora de pelo blanco y aspecto respetable le alquiló el taxi en la estación de Fadington, que incluso rechazó la propina que la dama le ofrecía al final de la carrera, con extraordinaria amabilidad. Minutos después de que la anciana le dió el adiós ondeando su pañuelo, el taxista Newman descubrió que le había robado la cartera.—Efe.

LAS INUNDACIONES CORTAN EL TRAFICO EN MUCHAS CARRETERAS ITALIANAS

Roma, 13.—Las inundaciones y los corrimientos de tierra han cerrado el tráfico en muchas de las carreteras de Italia, mientras una ola de calor procedente de Tínez ha provocado tormentas en diversas zonas de la península y Sicilia.

La zona de Catania-Messina, en el noroeste de Sicilia, ha sido la más afectada. Veintidós personas se encuentran sin hogar en Catania, en donde los bomberos hubieron de acudir a cincuenta llamadas de auxilio de los habitantes de las casas inundadas.—Efe.

SIGUEN LAS INUNDACIONES EN LAS ISLAS BRITANICAS

London 13.—Vendavales, inundaciones y nevadas azotan las Islas Británicas en la tercera semana del peor tiempo, desde las desastrosas inundaciones de hace dos años. Una nevada súbita ha dejado aislado un trecho en el norte de Inglaterra por espacio de dos horas. Los fuertes vientos han mantenido al "Queen Mary" fuera del dique seco en Southampton. Los barrios norteños de Dublín seaban de padecer una inundación, que hizo evacuar sus hogares a 5.000 personas. Las autoridades militares dicen que, por ahora, la situación, en general, está dominada.—Efe.

Calendario laboral para 1955

Conformidad con lo preceptuado en los artículos 55, 56 del Reglamento de 25 de enero de 1941 para aplicación del artículo 13 de julio de 1940, relativa al descanso dominical, de las facultades que le están conferidas al Delegado de Trabajo, ha acordado aprobar el siguiente Calendario Laboral para el año de 1955:

NO RECUPERABLES

- 1 de enero.—Circuncisión del Señor.
- 1 de abril.—Jueves Santo.
- 1 de junio.—Corpus Christi.
- 1 de junio.—San Pedro y San Pablo.
- 1 de julio.—Fiesta de la Exaltación del Trabajo.
- 1 de octubre.—Fiesta de la Hispanidad.
- 1 de diciembre.—La Inmaculada Concepción.

RECUPERABLES

- 1 de enero.—La Epifanía del Señor.
- 1 de marzo.—San José.
- 1 de abril.—Viernes Santo.
- 1 de mayo.—La Ascensión del Señor.
- 1 de junio.—Fiesta del Corpus. (Tendrá esta consideración en Burgos capital y a partir de las 12 de la mañana, a cuya hora deberá cerrar la industria y el comercio.)
- 1 de julio.—Santiago Apóstol.
- 1 de agosto.—La Asunción de Nuestra Señora.
- 1 de noviembre.—Todos los Santos.

Independientemente de las festividades mencionadas se observará el día de la Superioridad en relación con la festividad del Santo de cada actividad.

Se menciona la fiesta correspondiente al día 25 de diciembre que coincidirá en domingo en el próximo año 1955.

Las fiestas de 1 y 19 de abril, 2 de mayo y 1 de octubre tendrán carácter meramente oficial.

Los días señalados serán también festivos, con igual carácter, es decir, equiparados a los domingos, pero dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivo, los festivos religiosos locales en que, por disposición de la autoridad eclesiástica, sea obligatorio el precepto de oír misa.

Respecto al carácter de recuperables o no de las fiestas locales, se tendrá en cuenta que la primera no será recuperable y la segunda sí, aplicando este criterio sucesivamente.

La recuperación de los días festivos que tengan aquella consideración, será obligatoria para el personal afectado, y deberá darse a razón de una hora diaria en los días laborales siguientes a la fiesta que la motiva. La renuncia por el patrono a la recuperación no le autoriza a retener el salario correspondiente a dicho día.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Burgos

Habiéndose observado algunas transgresiones en el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de licencias de construcción, que en los casos de ventas por pisos han tenido considerable repercusión en los compradores, al no serles concedida la licencia de habitabilidad, se hace público, para general conocimiento, la conveniencia de que antes de proceder a la adquisición total o parcial de cualquier edificio de nueva construcción se informe en las Oficinas Municipales, respecto a las obras ejecutadas se acomodan al proyecto aprobado.

Burgos, 12 de diciembre de 1954.—EL ALCALDE.

Delegación Provincial de Pastecimientos y Transportes

SUBASTA DE MOBILIARIO

El día 27 del actual, a las once horas, tendrá lugar, en los locales que ocupa esta Delegación, calle de Miranda, n.º 5, 2.º, una subasta de material de oficina con arreglo a las bases y pliego de condiciones que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios correspondiente.

Los licitadores deberán presentar sus peticiones por escrito en las trece horas del día anterior a la subasta.

El mobiliario se encuentra expuesto en la planta principal del edificio número 7 de la calle de Vitoria, donde podrá ser examinado durante las horas de 5,30 a 6,30 de los días laborales.

Burgos, 12 de diciembre de 1954.—EL GOBERNADOR CIVIL.

Regimiento Infantería San Marcial número 7

Para conocimiento de los agricultores a quienes pueda interesar, se anuncia la subasta de fieno de este Regimiento para el día 15 de diciembre de 1954. Las condiciones técnicas y legales se hallan en la Oficina de este Regimiento.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado al Teniente Coronel Mayor.

Se cerrará su adquisición el día 22 del actual a las doce horas. El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 13 de diciembre de 1954.—EL TENIENTE CORONEL Mayor, Evaristo Matute López.

Ayuntamiento de Medina de Pomar

SUBASTA DE OBRAS

PRÓXIMA SUBASTA DE OBRAS PAVIMENTACION Y REFORMA DE CALLES EN MEDINA DE POMAR, por un importe de 182.087 pesetas. Ver anuncio "B. O. de la Provincia" de Burgos número 280, del actual.

Para optar a la subasta: veinte días hábiles, a partir del día 10 de diciembre de 1954. Pliego condiciones e informes: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Academia de Ingenieros de Camión

Para conocimiento de los agricultores a quienes pudiera interesar, se anuncia por la presente la subasta de fieno de esta Academia, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Oficina de esta Academia.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 10 de diciembre de 1954.—EL TENIENTE CORONEL Mayor, Jacobo Muñoz Díaz-Varela.

El Centro Catalán inaugura su domicilio social

Las autoridades burgalesas asistieron al acto



Momento de la bendición de los locales del Centro Catalán. (Foto Villafranca.)

El domingo, a mediodía, se verificó la inauguración oficial del Centro Catalán en nuestra ciudad, que ha sido establecido en la Llanza de Afuera, número 6. Presidieron el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada Cacho; alcalde de la ciudad, señor Díaz Reig; jefe del Sector Aéreo, don Esteban Ibarreche; delegado provincial de Información y Turismo, don Antonio Mena; presidente de la Cámara de Comercio, don Mariano Pérez; presidentes de las Sociedades "Salón de Recreo" y "Círculo de la Unión", señores López Monís y Gómez de Cadizanos; presidente del Orfeón Burgalés, don Carlos Quintana, así como representantes de las colonias regionales y de las distintas peñas locales.

Primeramente se verificó la bendición de los locales, actuando en la ceremonia el párroco de San Gil, don Onofre Sáiz Calzada, que asimismo bendijo una imagen de Nuestra Señora de Monserrat, pronunciando al final unas palabras significativas de la trascendencia del acto que acababa de realizarse. Después, el presidente del "Centro Catalán", don Salvador Arias Manén, pronunció un brillante y elocuente discurso, en el que después de agradecer la asistencia a autoridades y personalidades, dijo:

"Deseamos con todo fervor que este 'Centro Catalán', que representa un trozo de Cataluña enclavado en el corazón de Castilla, en la parte de más solera de Burgos, sirva para un mayor entendimiento y unión si cabe, entre Burgos y Cataluña, y al crearlo rendimos un homenaje a Cataluña, porque había necesidad de vigorizar su representación en Burgos, por ser una de las regiones que con más entusiasmo laboran, y rendimos homenaje a Burgos, porque los catalanes que aquí residimos tenemos obligación de rendirle constantemente el culto que merece por el señorío, hidalguía y cariño con que nos acoge, y por último, rendimos homenaje a España, porque el esfuerzo de todos y la aportación de la riqueza de sus variadas regiones le darán la fuerza

de una Patria unida y respetada en el concierto de los pueblos. Y para terminar este llamamiento, permítame que os recuerde que ha finalizado el Año Mariano, que contamos más que nunca con la protección y el amparo de la Virgen, nuestra Excelsa Patrona, Nuestra Reina y Señora de Monserrat, nuestra Moreneta, que todo buen catalán lleva en el fondo de su alma y, además, en estas proximidades navideñas, en que la máxima evangélica 'paz en la tierra entre los hombres de buena voluntad' inunda de ternura nuestros corazones, y la emoción no me permitirá decirlos más que ¡Viva Burgos! y ¡Viva Cataluña!"

El alcalde de la ciudad pronunció también unas palabras dando, en propio nombre y en el de la ciudad, su más cordial bienvenida al "Centro Catalán", y a través del reconocimiento histórico resaltó la aportación de Cataluña a la causa nacional y en sus relaciones con Castilla, y por último cerró el acto el gobernador civil, quien felicitó a los catalanes residentes en Burgos, resaltando también su aportación para el progreso industrial de Burgos, y en términos de acusado fervor patriótico puso de relieve la presencia de Cataluña en las empresas na-

Nuevas líneas eléctricas

La Delegación de Industria, a instancia de la empresa "Electra de Burgos, S. A.", ha resuelto autorizar la reforma de líneas de transporte de energía eléctrica, centros de transformación y redes de distribución en baja presión en varios pueblos de esta provincia comprendidos en el sector denominado Ubierna. Asimismo se cambiarán a 5.000 voltios las líneas que actualmente están alimentadas a 3.000 voltios.

A la "Electra de Burgos, S. A." le ha sido autorizado por esta Jefatura instalar una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a tensión de 13.200 voltios, centro de transformación de 5 K. V. A. y redes de baja tensión para suministro de energía a Villamudria.

El Grupo de Danzas de Burgos, en Madrid



El domingo por la mañana recorrieron de Madrid las muchas calles el grupo de Danzas de Burgos. En la foto, un momento de su actuación en la "Danza de las espadas".

Para quien guste de lo mejor

Modelo 510 Ptas. 1.890

Modelo 520 Ptas. 2.250

Modelo 221 Ptas. 2.957,45

Modelo 550 Ptas. 4.525

Modelo 1645 Ptas. 3.738,95

Modelo 1855 Ptas. 7.356,97

Modelos optimus RADIO 1955

Distribuidor para esta zona: SANTIAGO GONZALEZ - Santander, 15 - Burgos

Información de ARANDA DE DUERO

Lo más saliente del domingo, fué la animación extraordinaria de la feria

(De nuestro corresponsal FRANCISCO ROJAS.)

En un día bastante aceptable de temperatura, en el que unas veces el sol lucía como queriendo cobijar bajo sus rayos el inmenso panorama que ofrecía nuestra villa materialmente repleta de forasteros, y otras mucho más largas en el que las nubes parecían que iban a descargar todo el agua que tenían, pasó este domingo y día mejor de nuestra más importante feria.

En los templos, paseos, locales de espectáculos, en cafés y bares, en todos los sitios caras desconocidas se esparcían, llenando el aire de armonía y compañerismo, cediendo asientos y dando oportunidades de mejor colocación en los locales para aquellas caras desconocidas que, como decía en mis crónicas anteriores refiriéndome a los feriantes, han llegado hasta nosotros atraídos por la fuerza enorme de una gran fama de hospitalarios.

El tiempo, hasta hoy, se va portando, contribuyendo con ello al mayor esplendor y hoy, en el que a pesar de haber sido festivo los coches de línea de toda la comarca han realizado el viaje como de ordinario, trayendo viajeros y más viajeros, hasta darse el caso de que varias empresas se han visto en la necesidad de realizar varios viajes ante la gran afluencia de gentes que querían pasar el día en nuestra villa, no es de extrañar, por lo tanto, que en los alrededores del mercado de ganado y dentro del mismo, comprando y vendiendo, en el real de la feria, donde los caballitos, columpios, barraacas y tíos-vivos han hecho también su agosto, el contingente de personal fuera enorme. En las tómbolas también el personal que se esparcía fué como jamás se haya conocido en número, razón principalísima por la que se conoce que el año ha sido bueno, de cosechas abundantes y de dinero entre los labradores, razón que viene también a confirmar la gran cantidad de transacciones realizadas en el recinto del mercado de ganados, donde se hicieron compra-ventas por más del millón y medio de pesetas. a pesar de que los precios se han establecido y las bajas eran muy poco frecuentes.

Por lo demás, el día festivo no se ha caracterizado en nada de aquellos otros que reseñé en crónicas pasadas. Fuera de la feria, exactamente lo mismo de siempre: la gran masa de fieles que cumplen con la iglesia, los paseos, los

cines, los balles, etc. etc., y vemos cómo en el de hoy no hemos tenido —también como siempre— ningún espectáculo deportivo. Aranda de Duero en su mejor feria y sin un partido de fútbol, a pesar de ser un día tan festivo y que no todos vienen a comprar y vender; pero espero, sin embargo, que la conciencia no le dejará muy tranquilo al responsable, sobre todo si siente correr por sus venas la fiebre arandina para que los días de su vagar contando a sus lugares que aquí han visto de todo, menos fútbol.

Pero dejemos esto, que es mejor tema para tratarlo más despacio, y sigamos diciendo que en los locales de espectáculos este domingo se han expuesto películas de gran interés, habiendo sido el Cine Aranda el que más ha gustado y llamado la atención y diremos también que en ambos se pasaban películas en technicolor: «Los amores de Carlomagno» y «Los arcos del rey», en el Teatro Principal y Cine Aranda, respectivamente.

Mientras, en la Sala de Fiestas Palas la gran Orquesta Melodías, al frente de la cual actuó su bellísima animadora, hicieron que la pista elegante de este local se llenase en cuantas sesiones se celebraron por el mediodía y noche.

También merece párrafo aparte el éxito tan grande que está obteniendo la Tómbola Farroquial, en la que se ven los billetes que han dejado los magníficos regalos que han ido a parar a manos de los beneficiados, siendo constantes las apreñaduras para recoger papeletas, cosa que a todos depara gran alegría dado los fines para los que está montada la mencionada tómbola.

La que está instalada en el Arco de la Silla, denominada vulgarmente «de los jamones», también se ha visto muy concurrida durante todos estos días, y en el sorteo de los magníficos regalos que tuvo lugar a las diez de la noche correspondieron a los números 611 un estupendo cerdo de más de doscientos kilos, y al 3.095 una preciosa radiogramola, cuyos agraciados resultaron ser en el momento del sorteo desconocidos.

Y sin nada más saliente que los tranochadores que preparan sus cosas o medios de locomoción para volverse a los pueblos limítrofes de donde proceden, terminó esta jornada dominguera, en la que lo más saliente, como digo, fué la extraordinaria animación de la feria que se celebra.

Para regadíos

Tubos de urallita
Tubos centrifugados de cemento
Tubos de gres
Tubos de presión
Urallita

PUENTE CAREAGA

San Pedro y San Felices, 10
Teléfono 2148 — BURGOS

Hacienda

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público, que el día 18 de diciembre se abra el pago de obligaciones, correspondientes a las Clases Pasivas, Activas, Clero y Religiosos en Clausura, he acordado que dicho pago, por lo que a las clases pasivas se refiere, se verifique en la siguiente forma:

MENSUALIDAD DE DICIEMBRE M. PAGA EXTRAORDINARIA

Día 18, jefes y oficiales por edad, extraordinarios y tenientes honorarios. Horas de pago, de diez a una y media.

Día 20, retirados de tropa por edad, extraordinarios, cruces y medallas. Horas de pago, de diez a trece y de cuatro y media a siete.

Día 21, jubilados de todos los Ministerios, Montepíos Civil y de remuneración, cruces y medallas. Horas de pago, de diez a trece y de cuatro y media a siete.

Día 22, Montepío Militar, letras A a LL. Horas de pago, de diez a trece y de cuatro y media a siete.

Día 23, Montepío Militar, letras M a Z. Horas de pago, de diez a trece y de cuatro y media a siete.

Día 24, todas las nóminas sin distinción. Horas de pago, de diez a trece.

Día 27, todas las nóminas sin distinción. Horas de pago, de diez a trece.

Los interesados o sus apoderados procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día 27 después de las horas de Caja, y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14. MADRID.

CAPITAL DESEMBOLOADO, PESETAS 371.250.000,00

RESERVAS 515.146.012,77

467 Dependencias en España y Marruecos

SUCURSAL DE BURGOS:

ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (Edificio de su propiedad)

URBANA: Calle MIRANDA, 3 (Frente Estación de Autobuses)

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO - LIBRETAS DE AHORRO

SUCURSALES EN LA PROVINCIA:

Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Roa de Duero, Villadiego y Villarcayo.

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el N.º 1520

OPOSICIONES PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

CONVOCATORIA del B. O. del E. del 10 de Diciembre

Institución Teresiana "Magisterio Santos"

Se reanuda la preparación el día 15 del presente mes.

He aquí el

BÉNEDICTINE

UN REGALO DE BUEN GUSTO

Dos barcos chinos rojos hundidos por los nacionalistas Y otros cuatro averiados

Taipei (Formosa), 13. — Los buques de guerra nacionalistas chinos han hundido dos barcos de patrulla comunistas y averiaron a otros cuatro cerca de Wuchiu el domingo, según anuncia el Ministerio de Defensa Nacional.

Un comunicado del Ministerio dice que la flotilla comunista fue localizada en la costa central de Fukien en las primeras horas de la mañana de ayer. En un breve combate dos de los barcos fueron hundidos y otros cuatro averiados. No se informa que se hayan producido daños en los buques nacionalistas.

Mientras la artillería chino-comunista continúa disparando contra las islas de Quemoy y las Tachen en el lado opuesto de la cadena de islas defensivas.—Efe.

Washington, 13. — El jefe nacional de la Legión norteamericana, Seaborn Collins, ha declarado que la China roja debe ser bloqueada si fracasan los medios pacíficos para liberar a los once aviadores norteamericanos. Expresó su creencia de que todo el mundo libre debería participar en el bloque.

La China comunista —dijo— no sólo ha roto el armisticio coreano, sino el acuerdo de Ginebra, la legislación internacional y todas las leyes humanitarias. Ahora es el momento de que los aliados se mantengan firmes.—Añadió que, a su parecer, la Administración hace lo que debe al llevar el asunto por mediación de las Naciones Unidas, que pueden probar su eficacia en esta ocasión. Refiriéndose, por último, a que el bloque podría acarrear la guerra mundial, dijo: "No hay potencia en la Tierra que pueda derrotar ahora a los Estados Unidos."—Efe.

RADIO PEKIN, CONTRA LA LIBERACION

Tokio, 13. — Radio Pekin, recogiendo un comentario de un periódico de la China roja, dice que las Naciones Unidas han cometido actos ilegales e injustos, y rechazará cualquier esfuerzo

Onassis debe pagar 3.000.000 de dólares al Perú

Lima, 13.—La suerte de los cinco balleneros de Onassis será decidida en las próximas 48 horas. Estos barcos están custodiados en el puerto del Callao por tres fragatas de la Marina peruana. Los representantes de Onassis han recibido ya la notificación de que debe pagar una multa de tres millones de dólares por supuesta violación de las aguas territoriales peruanas. Si la multa no es abonada hoy, los barcos serán confiscados por el Gobierno del Perú.—Efe.

Lima, 13.—Se han trasladado a bordo de uno de los balleneros de Onassis el embajador alemán, Wilhelm Mackensen; el contralmirante de la Armada peruana, Alberto Arenillas, y otras personalidades, quienes regresaron al puerto de El Callao, tres horas después. El embajador alemán ha dicho que en el barco se había entrevistado con los capitanes de los balleneros, así como con el representante de Onassis y el del "Lloyd" de Londres. No hay comentarios sobre esta visita.—Efe.

Se recomienda un cambio en la organización de la "era atómica"

Reuniones de la OTAN en París

Paris, 13. — Los jefes de Estado Mayor de las potencias occidentales se reúnen hoy a las dos y media de la tarde para iniciar una serie de reuniones de la O. T. A. N., que se celebran esta semana para dictaminar sobre el empleo de las armas atómicas en la defensa.

Los catorce jefes de Estado Mayor que forman la Comisión militar de la O. T. A. N. han aprobado ya un informe importante, recomendando un cambio en la organización de la era atómica y de la estrategia con vistas a una invasión de los comunistas.

Pero el empleo de las armas atómicas constituye una dinamita política y la palabra final en este asunto deberá de esperar a la reunión de los ministros del Consejo de la O. T. A. N. del viernes o el sábado. Esta es una de las decisiones vitales en la historia de la O.T.A.N.

Detrás de todo esto se reciben informes, según los cuales existe cierto nerviosismo en algunos Estados y se insiste en que el mando militar debe utilizar las armas atómicas solamente con la aprobación de los Gobiernos de la O. T. A. N.

Los informes de Prensa que se reciben de Londres dan cuenta de que es posible que Inglaterra dirija la oposición. Los jefes del Estado Mayor se reunirán hoy y mañana para una revisión de rutina sobre los últimos asuntos y fijar el nivel de fuerzas en los años venideros para alcanzar los fines militares hasta 1957.

VIAJE ERRONEO

Tokio, 13.—En algunos círculos diplomáticos asiáticos se cree que el secretario general de las Naciones Unidas puede haber cometido un error al solicitar una conferencia en Pekín para discutir la suerte de los once aviadores norteamericanos. Algunos expertos en cuestiones asiáticas, conocedores de la psicología de estos pueblos, creen que el viaje a Pekín será favorable para los comunistas.—Efe.

Adenauer intenta la ratificación de los acuerdos de París

Bonn, 13.—El doctor Konrad Adenauer se ha reunido con diversos políticos de la oposición en un intento de conseguir el apoyo de todos para la ratificación de los acuerdos de París.—Efe.

Paradise (Nueva Escocia, Canadá)

13.—El exdistinguido nazi Otto Strasser, a quien ha sido devuelta la nacionalidad alemana y que pretende reunirse en Suiza con su familia para la Navidad, acusa de "sabotaje burocrático" al cónsul de la República Federal de Alemania en Montreal, porque no le hace entrega de su pasaporte, fundándose en que no ha recibido la notificación oficial de su devolución a Strasser de su nacionalidad de origen. Según el exiliado, el cónsul dijo despectivamente que la maquinaria gubernamental no podía alterar su marcha por complacer a ningún individuo más o menos ansioso y que él no podía hacer excepción a lo estatuido.—Efe.

Premio "Noviembre Gráfico 1954"

Reunido con fecha 9 del actual el Jurado que había de juzgar los trabajos presentados al premio mensual "Noviembre Gráfico 1954", de la Dirección General de Prensa, correspondiente al mes de noviembre último, en cumplimiento de lo preceptuado en la base cuarta de la orden de primero del pasado mes ha acordado con esta fecha dejar desierto el premio gráfico del mes de noviembre.

Premio "NOVIEMBRE 1954"

Reunido con fecha 11 del actual el Jurado que había de juzgar los 113 trabajos presentados al premio mensual "Noviembre 1954", de la Dirección General de Prensa, correspondiente al mes de noviembre último, con el tema sobre "Una vivienda para cada español", en cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la orden de primero del pasado mes ha acordado con esta fecha otorgar el premio al artículo "La casa del ensueño (narración)", original de José Suárez Mier.

Diez niñas murieron

Diez niñas murieron



Un momento de la conducción al Cementerio municipal de las víctimas del trágico suceso pasado domingo. (Foto Muro.)

(Viene de primera página)

Pichel, quienes fueron ampliamente informados por el alcalde, señor De Juana, y párroco, de la magnitud del trágico accidente y de sus causas. Las autoridades provinciales, con las locales, visitaron a las familias de las víctimas, pronunciando los consuelos de la Religión cristiana. También oraron ante los cadáveres de las infortunadas niñas. El gobernador regresó a Burgos cerca de las once.

Miranda. A este luto oficial se añade el luto de los numerosos familiares de las víctimas y el dolor de todo el pueblo.

Durante toda la tarde y noche se recibieron en Miranda numerosas llamadas de toda España y especialmente del Norte y de Burgos. En la ciudad de esta importante y catastrófica de las infortunadas niñas. El gobernador regresó a Burgos cerca de las once.

do a todos los acompañados. En depósito de cadáveres del Cementerio se dispuso el duelo.

Como una muestra más de condolencia, el obispo de Calahorra, gobernador civil y presidente de la Diputación han querido aportar ayuda a la suma de cinco mil pesetas a cada una de las familias que sufren una pérdida tan irremediable e inconsolable dolor.

Después de testimoniar una vez más a las autoridades locales el dolor producido por tan lamentable desgracia, las autoridades provinciales regresaron a Burgos, donde llegaron a las tres de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, el Ayuntamiento mirandés asistió al entierro de las víctimas.

Novillero mejicano muerto de una cornada

Puebla (Méjico), 13. — El novillero Teodoro Torres ha fallecido en la localidad de Alcayanda (Tlaxcala) víctima de la cornada que sufrió el domingo cuando actuaba en la plaza de la Moreña.

La cogida se produjo cuando Torres, que tenía 24 años de edad, citaba a su último enemigo, un toro de nombre "Gitano". La fiera enganchó al lidiador por la cara interna del muslo izquierdo y lo lanzó contra un burladero, volviendo a recogerlo del muslo. El diestro sufrió una hemorragia tan intensa que nada se pudo hacer para salvar su vida.—Efe.

DIA DE LUTO EN MIRANDA

La Alcaldía de la ciudad decretó inmediatamente de conocido el hecho que el día de hoy fuera de luto

IMPRESIONANTE SEPELIO DE LAS VICTIMAS

Miranda de Ebro.—(De nuestro redactor J. Ocho).—Todo Miranda estaba ayer en la calle para acompañar a las desgraciadas víctimas del suceso. La mañana era gris, como para entonar con el estado de ánimo de la población mirandesa, presa del dolor ante la desgracia ocurrida. Impresionaba sobre todo el hecho de que tantos miles de personas, congregados en torno a una manifestación de duelo, no alarases, en absoluto, el silencio en aquellos instantes. Lágrimas, caras expresivas de una gran pena y condescendencia general.

Con esas características se inició el cortejo fúnebre desde la iglesia de San Nicolás hasta el cementerio. Los atáúdes habían sido concentrados en el atrio de la ciudad parroquial, conducidos por aprendices de la RENFE. Tras el rezo de respuestas y cánticos sagrados, se puso en marcha la luctuosa comitiva, iniciándose con los niños de las Escuelas, alumnos del Instituto Laboral, coronas portadas por niños y jóvenes y a continuación los féretros de las desgraciadas chiquillas, precedidos de familiares y amigos de cada una de ellas.

Los atáúdes eran portados por jóvenes de Acción Católica y aprendices de la Escuela de la Renta.

Seguidamente marchaba el clero parroquial y a continuación la presidencia oficial del duelo, formada por el excelentísimo señor don Abilio del Campo, obispo de Calahorra; excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; ilustrísimo señor presidente de la Excelentísima Diputación, don Manuel Fernández-Villa; Diputación Provincial en Corporación, integrada por los señores López Mata, Plaza, Mazuela, San Román y secretario, don Jesús Martínez; alcalde de Miranda, don Luis de Juana; procurador en Cortes, don Victor Barbadillo; Ayuntamiento en pleno, bajo mazas; secretario del Ayuntamiento de Burgos, en representación de este, señor Benavides; director y claustro de profesores del Instituto Laboral de Miranda, autoridades locales y representaciones de comunidades religiosas y entidades oficiales.

A continuación desfilaban todos los miles de mirandeses que acudieron al entierro.

En el Campo Santo se repitieron las muestras de dolor, impresionan-

EL AMIGO HUGO

Por W. FERNANDEZ FLOREZ (De la Real Academia Española)

UNA intervención de Anthony Eden en los Comunes, a propósito de las restricciones impuestas por España en la frontera de Gibraltar, me hizo recordar un cuento de Wilde titulado "Un amigo desinteresado".

Es una historia que un verdadero relato a un ratón acuático. Se trata de un pequeño jardinero llamado Hans, amigo de un molinero grandullón que llevaba el nombre de Hugo.

Hugo afirmaba tener un verdadero culto por la amistad y predilecía que los verdaderos amigos debían compartir cuanto tuviesen, y cuando oía estas expresiones, Hans asentía efusivamente y se enorgullecía de contar con el afecto de un hombre tan cabal.

Un día, al comenzar la primavera, el molinero—que no se había molestado en visitar durante el invierno a su indigente amigo—bajó hasta su choza para pedirle que llenase con las primulas que acababan de florecer una cesta que llevaba consigo. El pequeño Hans contaba con venderlas en el mercado para reparar su carretilla; pero Hugo le ofreció darle otra, vieja, sin radios en la rueda, de tablas podridas, que verdaderamente no servía para nada. Hans vaciló, pero el molinero le sermonó diciendo que la verdadera amistad debe estar libre de egoísmos y que, puesto que él le iba a dar la carretilla, bien podía el otro regalarle las flores.

Y a cuenta de la donación—que nunca se hizo efectiva—de aquel trasto que estorbaba en la casa del molinero, el pobre Hans, siempre jubilosamente, fue entregando al grande y generoso amigo todo lo que a él le hacía falta, y prestandole los más penosos servicios. Hugo blasonaba sin cesar de ir a darle una carretilla, y el jardinero se encontraba feliz con aquella ejemplaridad y se creía en el caso de corresponder a ella, sin darse cuenta de que era víctima del feroz egoísmo del molinero. Hasta que en una noche de tempestad, cuando Hans había salido a buscar al médico para que visitase a un hijo de Hugo, se extravió—porque el molinero le negó su farol, alegando que era nuevo y temía que se estropearase—y cayó en una charca, donde murió ahogado.

Si Anthony Eden repase esta breve narración de su ilustre compatriota, quizá se hubiese dado cuenta de que la moraleja alcanza a la cuestión que él abordó en los Comunes.

Eden dijo que las medidas adoptadas por España son más rigurosas que lo acostumbrado entre buenos vecinos. Este es el criterio que el áspero Hugo formuló cuando aquel vecino suyo, que era el sencillito Hans, insinuó una tímida oposición a cargar sobre sus espaldas el costal de harina que el otro deseaba presentar en el mercado. "No hay trabajo que se haga más a gusto que el que se realiza para un buen amigo", dogmatizó entonces el astuto molinero.

—Sería exacto decir—continuó Eden—que la adopción de tales restricciones suscita dudas en cuanto a que el Gobierno español desee las relaciones correctas y amistosas que nosotros deseamos.

El verdón que habla con el ratón acuático encontraría en estos juicios del político inglés materiales irónicos para ampliar los episodios de su historia. ¿Qué clase de corrección y de amistad desean los que detentan la soberanía legítima de España sobre un trozo de nuestro solar? Las medidas tomadas—que, por cierto, son en parte las que el gran patriota y "charlista" García Sanchiz señaló en su sensacional discurso del Teatro de la Comedia, hace dos años—son francamente insignificantes si se comparan con el monstruoso hecho de que la bandera británica continúa ondeando sobre el Peñón, cuyas posibilidades de vida quedarían estranguladas sin más que prohibir que entrasen en él los millares de trabajadores españoles que diariamente acuden a la plaza para prestar un trabajo mal retribuido.

El Peñón, nido de contrabandistas, ve entorpecidas ahora las antiguas facilidades para dar salida a sus géneros de seda o de nylon, a su tabaco a todas las fruterías que almacenaba para introducir las fraudulentamente en nuestro territorio a cambio de buenas y honradas pesetas; del Peñón no salen hoy, con el alegre sencillez de antes, automóviles con su cargamento de pasantes extranjeros, que comían bien y barato en nuestros restaurantes de Algeciras o de Málaga; habían jerez mientras presenciaban algún baile típico y regresaban por la noche a sus hoteles de Gibraltar. Lo que se hizo fue lo menos con que podía conformarse nuestra dignidad. Al señor Eden le parece riguroso y en pugna con la debida corrección entre vecinos.

El señor Eden es el representante de una política al estilo del molinero Hugo del cuento de Oscar Wilde. (Prohibida la reproducción.)

Gregory Peck, en Madrid



Barajas, 13. — Procedente de París llegó, en avión, el actor de cine norteamericano Gregory Peck, a quien acompañaba el director de cine John H. Auer. Viene a rodar los exteriores de una película. En el aeropuerto fueron recibidos por representantes de cine y fotógrafos.—Efe.

El rey de Camboya regresa a su país

Niuk, 13.—El rey Norodom Sihanouk, de Camboya, ha salido en avión de la Air France con destino a Saigón. Sus ayudantes han manifestado que la subita paralización del monarca se debe a la noticia de que el rey de Siam ha aceptado la invitación de visitar Camboya, y cuya visita se celebrará este mes.—Efe.

Anuncios Telegráficos

<p>Alquileres</p> <p>ALQUILO local, inmejorable para oficinas, amueblado. San Gil, 2. Z. 1. ra. (3.036)</p> <p>VIVIENDA con planta baja, adecuada carne-ria, ferreteria, etc., alquiler. Informes: Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p> <p>CALLE Vitoria alquiler casa-chalet, completa. Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p>	<p>PERMUTARIA por turismo local libre, céntrico. Informes: Gómez, Moneda, 13. Burgos.</p> <p>RUBIA «Austin», 10 H. P., vendaria con facilidades. Moneda, 13. Burgos.</p> <p>CAMION «Bussin-Naga», 120 H. P., gas-ol, ruedas nuevas, 10 toneladas, venta económica. Moneda, 13. Burgos.</p> <p>VFOR» Maria de la O, tipo americano, cuatro ruedas 34 por 7. Toda prueba. Moneda, 13. Burgos.</p> <p>OMNIBUS «Bedford», 21 H. P., 22 plazas amplias, v. p. Consultar: Moneda, 13. Burgos.</p>	<p>FUNERARIA «La Soledad». El más completo servicio de pompas fúnebres. Nos encargamos de la gestión y traslado de cadáveres. Tarifas reducidas. Queipo de Llano, 13. Teléfono, 1268. Valladolid.</p> <p>Garajes y Avenidas</p> <p>VATICULTORES! 250 Lu. os puesta media, coste por pata y día 0,30 pesetas. Duración en plena puesta, cuatro años. Desde enero incubo «Kaki holandesa» pura sangre de Granja H. Garsen, con puesta hasta 350 huevos. Garantía. Informes, S. N. Ganadería y Guía del Avicultor. Patitos indistintos de un día, a 16,50. Pidalos hoy. «Granja Pilarica», Olmedo (Valladolid).</p> <p>Maquinaria Reparaciones</p> <p>TRACTORES «Deutz» Diesel, Arrobaderas. Cultivadores. Arraños y remolques. Maquinaria agrícola y repuestos de todas clases. Reparaciones de aperos de tractor. Hijo de José Vidal, Paseo de Zorrilla, 55-57, Valladolid.</p>	<p>Compra-venta de fincas</p> <p>VENDO finca término Valladolid, al pago Las Llamas; cabida, tres fanegas regadio. Tratar: Ildefonso Hernández, Arenales, Zamora. (3.053)</p> <p>VENDO finca 14 fanegas, 7 regadio, próxima capital. Informes: Rodrigo Velasco, Tres Cruces, 6. 1.º, Zamora. (3.052)</p> <p>SE VENDEN cuadros Bejaranas. Para tratar: Bar Manolo, Avenida de las Tres Cruces, Zamora. (3.057)</p> <p>VIVENDAS! Extensísimos entornos libres, Plaza de Vega, Vadillos, San Julián, Carretera de Arcos. Facilidades de pago. Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p> <p>¡ATENCIÓN! Céntricas plantas comerciales, diáfanos, inmejorable construcción, esquina, 960 metros, 50 metros, libres de impuestos. Gómez (Prigo), Burgos.</p>	<p>PETROLEO! Sondadores: Dispongo espacios locales, carretera general, renta o venta. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>URGEME comprar piso libre, céntrico. Teléfono 4883. Burgos.</p> <p>MAGNIFICO porvenir! Solar 4.000 metros, pegando nueva Academia Ingenieros, 140.000 pesetas. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>FISO gran confort, siete amplias habitaciones, cuarto de baño, aseo, ascensor, exento de contribución, calle Vitoria. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>RUSTICAS! Espléndida, 32ª áreas, provincia, libre renteros. Otras 300 fanegas, 28 fanegas. Soliciten notas. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>PERMUTARIA solar céntrico por viviendas libres. Consultar: Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p> <p>¡OCASION! Vendo nave 1.200 metros instalada fábrica en marcha. Bien aceptaria precio, 800.000 pesetas. Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p>	<p>Sustreos y confiterías</p> <p>ALMACENES «La Esmeralda». García y Cuadrado, (sucesores de Pedro García Rodríguez), Tejedos, Paquetaria. Géneros de punto. Cánovas del Castillo, 4. Valladolid.</p> <p>Traspasos</p> <p>TRASPASO negocio en 13.500 pesetas, renta muy económica, instalación moderna. En Puerta de la Feria. Razón, esta Administración. (3.060).</p> <p>¡OPORTUNIDAD! Local Plaza Santo Domingo, renta baja, dos escaparates, traspaso, 175.000 pesetas. Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p> <p>¡URGENTE! Traspaso puesto Mercado Sur. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>¡ATENCIÓN! Monísima, acreditada cafetería-bar, por calle Santander, traspasar, por no poder atender dueño, 180.000 pesetas. Gómez (Prigo), Burgos.</p>	<p>BODEGA! Importantisíma calle primer orden, traspaso. Gómez (Prigo), Moneda, 13. Burgos.</p> <p>PENSION, calle principal, doce camas, buena clientela, traspaso. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>TIENDA comestibles traspaso por Luis Calvo, baja renta, buenas ventas. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>ENTRADA calle Santander, traspaso local, 227 renta, 275.000 ptas. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>Varios</p> <p>PISOS. Acuchillado, lijado, encerado, barnizado. Don Sancho, 4. 2.ª izquierda. Teléfono 3971. Valladolid.</p> <p>OPTICA «IRIS». Gafas. Foto. Proyección. Valladolid.</p> <p>ANUNCIE EN NUESTRA SECCION ECONOMICA</p>	<p>HELADERIA. Confitería Salón Ideal. Pastelería, repostería fina. Bombones. Caramelos. José Pascual, Santiago, 84. Valladolid.</p> <p>CAMBIARIA madera de pino, chopo, roble, castaño, por camioneta 2.000 kilos, bien, turismo. Moneda, 13. Gómez (Prigo), Burgos.</p> <p>MECANICOS: Vendo dos máquinas taladrar 30 y 22 mm., varias velocidades, 8.500 y 3.500 pesetas. Motor «Rex» 10 H. P., completo; todo de la casa, montado sobre chasis; apropiado bomba riego, máquina trilladora. 10.500. Moneda, 13. Gómez, Burgos.</p> <p>VIGAS DE HIERRO 3,45 largo, vando, precio factura, tres cargadores. Moneda, 13. Burgos.</p> <p>Ventas</p> <p>MAQUINAS punto, de rematar y de medias, últimos modelos. Con 1 a 0 plazos. Elegancias «Margot», Montero Calvo, 2. Valladolid.</p>	<p>Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 % o 100 señalado en la tasa.</p> <p>VENDO cocina eléctrica, como nueva, mitad precio, por ausencia. Moneda, 12, primero, izquierda. Burgos.</p> <p>PARCELAS Doce por veinticuatro, zona industrial, sitio inmejorable, proyecto aprobado. Abséngense corredores. Maciones Picavea, 26. Carbones Gago, Valladolid.</p> <p>COLONIA «Bahia», 60 grados, litro 50 pesetas. Venta granel. «La Rosaleda», (Valladolid).</p> <p>AGUJAS máquina de punto, 1,45, todos tipos. Deseamos distribuidores y jomales. MAITE, Santander.</p> <p>RADIO. Casa Velasco, Santiago, 76. Teléfono 1244, Valladolid.</p>	<p>MARCOS. Industria papel y cartón. Bolsas, Cajas. Imprenta. Manzanera, 47. Teléfono 200. Despacho papelería, 13, que de la Victoria, 13, Valladolid.</p> <p>VENTANAS, vidrieras, puertas, balcones, alacenas increíbles. Almacén de maderas Jaime Cuadrado, Puente Mayor, 13, Valladolid.</p> <p>PELETERIA Genérica. Abrigos garras, astracán, e pas. Nuevos modelos. Precios fábrica. Rolé, 13, Madrid.</p> <p>VENDO cinco cubos de escantillon y una viga de lagar seminueva. Tratar: Antonia Montoya, Vitoria, marbán (Zamora), (3.054)</p> <p>OCASION, vendedores de f. bolon y cafeteras. Talleres Castilla. Balboa, 15. Zamora. (3.042)</p> <p>SE VENDEN empujadores de husillos y molinos eléctricos, para paja. Razón «Tafias». Aparado 197. Valladolid.</p> <p>VENDO camión «Ford» basculante, ruedas nuevas. Garaje, Vadillos, 44. Burgos.</p>
--	--	---	---	--	--	--	---	--	--

